

Revista de Estudios Tarifeños

Año XVI. Núm. 63, Cuarto Trimestre, Diciembre 2006

Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Consejo de Redacción de la revista Hjaranda desea a todos sus lectores un

Feliz y Próspero Año 2007

ALJARANDA



Año XVI. Número 63 - 4º Trimestre Diciembre 2006 Revista de Estudios Tarifeños Edita:

Servicio de Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Tarifa Delegación de Cultura

Director:

Jesús Terán Gíl

Consejo de Redacción:

Miguel Manella Guerrero
Javier Mohedano Ruano
Manuel Liaño Rivera
Manuel Reiné Jiménez
Wenceslao Segura González
Rafael Sánchez Ruiz
Juan Navarro Cortecejo
Juan A. Patrón Sandoval

Fotografía:

Manuel Rojas Peinado

Diseño y Maquetación:

Media Factoring, S.L.

Distribución:

Delegación de Cultura

Dirección:

ALJARANDA

Casa de la Cultura Amor de Dios, s/n 11380 TARIFA

Correo electrónico:

cultura@aytotarifa.com

Página web:

www.tarifaweb.com/aljaranda.php

Imprime:

Tipografía La Nueva, S.C. Arapiles, 11. Tarifa

Depósito Legal:

CA-157/91

ISSN:

1130-7986

ALJARANDA sólo se hace responsable de los trabajos sin origen expresamente indicado.

ALJARANDA no comparte necesariamente las opiniones expuestas en los artículos por ella publicados, no manteniendo correspondencia sobre los trabajos que nos envían.

SUMARIO

4 Amenazas cristianas a la Tarifa musulmana

Wenceslao Segura González

- 11 Restauración de una pintura sobre lienzo: San Miguel Arcángel en el Juicio Final José Manuel Ramírez Bonassi
- 15 La Virgen del Sol y Ntra. Sra. del Pilar: dos posibles tallas de Duque Cornejo y su círculo en Tarifa

Juan A. Patrón Sandoval

Francisco Espinosa de los Monteros Sánchez

- 26 Tarifa, de Provincia a Distrito Marítimo (II): Importancia de la Matrícula Naval en la Provincia Marítima de Tarifa
 - Manuel Quero Oliván
- 31 Noviembre de 1807: un combate naval en aguas de Tarifa

Juan A. Patrón Sandoval

- **32** La huelga agrícola de 1932 en Facinas *Cristóbal Iglesias Campos*
- 33 La batería de Canteruelas César Sánchez de Alcázar García
- 36 Tarifeños de ayer y hoy: Lorenzo María de Parra y Villalva Juan A. Patrón Sandoval
- **38** Tarifa: puerta de la Historia *Carlos Ruiz-Bravo*
- 40 Índice general 8º tomo
- 43 Hace doscientos años
- **44** Cierros y Balcones de Tarifa: Calle de los Azogues

Nuestra Portada:

Detalle del antiguo almacén de José Manso Abreu en la calle Santísima Trinidad.

Amenazas cristianas a la Tarifa musulmana

Wenceslao Segura González

A unque Tarifa estaba en el confín de al-Andalus fue inquietada por las algaradas cristianas en los siglos XI y XII. Pero fue el rey sabio quien estuvo a punto de apoderarse de Tarifa en dos ocasiones. Una en 1262 y la otra en 1273. En ambas ocasiones los granadinos se defendieron pidiendo auxilio a los musulmanes africanos. La primera vez llegaron a Tarifa tres mil voluntarios de la fe y diez años después pasó el ejército benimerín encabezado por el sultán Abu Yusuf.

ALGARADAS CRISTIANAS SOBRETARIFA

Se podría pensar que la plaza de Tarifa empezó a ser de interés para los cristianos desde poco antes de su conquista por Sancho IV en el año 1292. Pero esto no es cierto. Por su posición geográfica Tarifa debió ser un símbolo, un hito, una ciudad cuya conquista culminaría la Reconquista. Los atrevidos ejércitos cristianos se acercaron, al menos en dos ocasiones, a los muros de Tarifa, obligando a la población musulmana a resguardarse tras sus murallas, mientras que los cristianos asolaban su alfoz.

El rey que reunificó por primera vez los reinos de Castilla y León, Alfonso VI, se sintió con fuerza suficiente para amedrentar a los débiles reinos de taifas. Según nos cuenta el historiador Ibn Abi Zar', en el año 1082 (474 de la Hégira), organizó el rey castellano-leonés un ejército formado por numerosos cristianos. A la hueste cristiana se le unieron francos, vascones, gallegos y de otros pueblos. El atrevido ejército atravesó todo el al-Andalus, devastando, arruinando, matando y cautivando en las ciudades por donde pasaba.

Alfonso VI sitió Sevilla durante tres días, asolando su región y arrasando el Aljarafe. Luego marchó a la región de Sidonia, para finalmente llegar a Tarifa. El historiador islámico recoge que el rey metió las patas de su caballo en el mar (se entiende en la playa de los Lances) y dijo: "Este es el final del país de al-Andalus, y yo lo he pisado" (1).

Una crónica anónima musulmana del año 1382 nos da el motivo de la algara de Alfonso VI (2). Ha-

biendo llegado sus embajadores a Sevilla para recaudar la parias, los musulmanes sintiéndose ofendidos por el judío Ibn Salib enviado por el rey castellano, le mandaron matar. Al conocer la noticia el rey Alfonso "juró con las más graves juramentos [...] que reuniría tantos soldados cristianos, como los cabellos de su cabeza, y que llegaría con ellos al Estrecho".

"Era esto el año 477 [mayo 1084-abril 1085]. Salió Alfonso con un ejército innumerable y devastó el Axarafe grandemente, lo quemó y pasó por él, dirigiéndose al castillo de Tarifa; se paró en la playa del Estrecho y las olas batían las patas de su caballo, para cumplir su juramento".

Las acciones militares de Alfonso VI fueron el prolegómeno de la intervención de los almorávides norteafricanos que hicieron desaparecer a los primeros reinos de taifas.

A mitad del siglo XII comenzó la dominación almohade de al-Andalus. Tarifa cayó en manos de sus nuevos dueños el año 539 de la Hégira (del 4 de julio de 1144 al 23 de junio de 1145), convirtiéndose en el principal puerto de acceso a la península (3) (4). En el año 1171 el califa Abu Ya'qub arribó a Tarifa con su ejército procedente de Alcazarseguer, con la pretensión de dominar todo el territorio andalusí (5).

En el año 1173, mientras que los almohades completaban su dominio de al-Andalus, Sancho Jimeno, adalid de la milicia de Ávila, hizo una sorprendente cabalgada que le llevó hasta Tarifa. Ibn Sahib al-Sala describe con amargura los éxitos militares de Sancho Jimeno "jefe de los cristianos de Ávila y encargado de su guerra". Lanzó "algaras contra los musulmanes por poniente y por levante y por el sur y el norte con tropas de infieles, sus hermanos, llegando con ellos hasta la península de Tarifa y hasta la de Algeciras" (6).

GRANADA PROMETE ENTREGAR TARIFA A ALFONSO X

Es en tiempo del reinado de Alfonso X cuando Tarifa estuvo a punto de pasar a manos cristianas y no como resultado de la fuerza sino por la presión



Imagen 1. Grabado del rey castallano-leonés Alfonso VI que llegó hasta las murallas de Tarifa en el año 1082.

diplomática (7).

Tras el gran avance cristiano registrado durante los reinados de Fernando III y de Alfonso X, la frontera entre el reino castellano y el granadino había llegado a Tarifa. De forma imprecisa hacía de frontera el río Barbate. Durante el reinado de Alfonso X se procedió a definir la frontera que el término de Tarifa tenía con el reino cristiano. En 1269 se hizo un deslinde entre los municipios de Medina y Tarifa, este último aún en posesión de los musulmanes (8). La partición fue hecha por don Alfonso *el Niño* hijo natural del rey sabio y aunque es difícil conocer con detalle la separación que se estableció entre los dos municipios, cabe interpretar que el deslinde debió pasar por la antigua laguna de la Janda.

El libro de repartimiento de Vejer de 1288 nos permite conocer la frontera que el reino de Castilla tenía con el de Granada por la zona de Tarifa. En aquel año sólo fueron entregadas a los colones terrenos al oeste del Barbate, mostrando que era este río quien

hacía de frontera entre los dos reinos. En el año 1293 (ya conquistada Tarifa) se hizo un nuevo repartimiento de Vejer. En esta ocasión se entregaron terrenos al este del Barbate, llegando hasta el Retín, es decir coincidiendo aproximadamente con la actual separación entre los términos de Vejer y Tarifa (9).

El interés de Alfonso X por la plaza de Tarifa quedó patente cuando se creó el ámbito del obispado de Cádiz. En él quedaron incluidas las tierras que iban del Guadalete al río Guadiaro, es decir incluyendo a Tarifa y otras poblaciones aún en posesión de los musulmanes granadinos.

El deseo de Alfonso X por hacerse dueño de Tarifa tiene su origen en la cruzada que pretendía desarrollar en el norte de África. Para el rey sabio, al igual que para su hijo, la reconquista no terminaba con el control de la península ibérica, sino que debía continuar en África. Estos reyes pensaban que los musulmanes eran unos invasores de la rivera sur del Mediterráneo, una región que en su tiempo perteneció al imperio romano y que por tanto, debía formar parte del mundo occidental cristiano.

Otro factor influía en el deseo de Alfonso X de hacerse con Tarifa. El rey pretendía la corona imperial, cabeza del Sacro Imperio Romano Germánico. Por este motivo, Alfonso X quería ganar el prestigio que le hiciera conseguir los necesarios apoyos para convertirse, de una vez por todas, en emperador. Este prestigio podía ser alcanzado con la reconquista del norte de África y para acometer esta empresa el puerto de Tarifa era imprescindible.

En el marco de la cruzada africana, la armada cristiana atacó en septiembre de 1260 la plaza marroquí de Salé. Su ocupación no llegó a ser efectiva y al poco de haberla tomado, las armas castellanas se replegaron. La operación resultó un fracaso, pero no por ello Alfonso X dejó de pensar que él era el encargado de llevar la cruzada al norte de África.

En el año 1262, Alfonso X escribió a su vasallo el rey de Granada, Ibn el Ahmer o Muhammad I, para que le aconsejase sobre la política que estaba desarrollando en pos de la corona imperial. Nada de extraño debió tener esta petición. El nazarí llevaba diez años de leal vasallo del rey castellano que, consideraba al granadino como un sincero amigo. Según la documentación de la época, el rey de Granada le contestó a Alfonso X que si no conseguía el Imperio, que se reuniese con él y le mostraría como conseguir un "muy mayor et meior Imperio que aquel" (10).

En mayo del año 1262 se reunieron ambos reyes en Jaén (11). Ibn el Ahmer confirmó al castellano su disposición a colaborar con él. El plan que le pro-



Imagen 2. En el año 1173 Sancho Jimeno al frente de las milicias concejiles de Ávila asoló el alfoz de Tarifa.

ponía a Alfonso X era que tomase Ceuta, donde encontraría grandes apoyos que luego le servirían para sus futuras conquistas africanas. El rey castellano debió sentirse complacido con la oferta, pero sabedor de la falta de puertos cristianos en el sur de Andalucía, pidió al granadino que para "fazer meior esto, auiemos mester los puertos de Gizirataladra et Tarifa, en que touiessemos nuestros nauios, que eran logares onde podriemos meior guerrear Cepta, et auer la passada para allent mar". Alfonso X debía de tener puesta su mirada desde hacía algún tiempo en la plaza de Tarifa, cuyo puerto ahora pedía al granadino, lo que no es de sorprender en un rey que había reconocido la necesidad de tener una fuerte armada y puertos que la cobijasen. Es significativo señalar que el rey castellano omitiera en esta ocasión el puerto de Algeciras, población que años después intentó conquistar v. como más adelante veremos, también trató de conseguir por la vía diplomática. En la reunión de Jaén, el rey de Granada aceptó la petición de Alfonso X y se comprometió a entregarle las plazas de Tarifa v Gibraltar en el plazo de treinta días.

No extrañó al rey sabio el ofrecimiento del sagaz Muhammad I. El granadino supo aprovechar la candidez que mostraba el cristiano, quien creyó firmemente que el nazarí le entregaría plazas tan importantes como Tarifa y Gibraltar. Puede ser que Alfonso X entendiera que la docilidad del rey de Granada se debiera al temor a su poder, que había ejercido poco antes en la conquista del reino de Niebla y en la toma de Cádiz. La petición que de las plazas del Es-

trecho hacía Alfonso X, debió preocupar sobremanera a los granadinos, que debieron comprender la inminencia de un gran peligro. Con el máximo sigilo el rey de Granada preparó un plan con el que agredir a los castellanos, tomando así la iniciativa en lo que debieron entender como una inminente guerra por las plazas del Estrecho.

Para ocultar las operaciones que los musulmanes habían comenzado en secreto, Muhammad I siguió engatusando al rey castellano con Tarifa y Gibraltar. Pasaron los treinta días prometidos; se disculpó el granadino a la vez que pidió otro plazo, y así una y otra vez. El rey sabio lo describió con estas palabras: "Et passo este plazo, et otro, et non lo ffizo, et desi uino anos a Seuilla, et dixo nos que los moros non le conseiauan quelo fiziesse, mas que embiarie a su fijo que nos la diesse". El granadino urdió bien su plan, incluso se trasladó a Sevilla para darle explicaciones

a Alfonso X y se comprometió a enviar a su hijo para que en su nombre entregara Tarifa y Gibraltar a los castellanos.

Mientras estas negociaciones ocurrían, Muhammad I se ofreció en secreto como vasallo al rey de Túnez. Luego se desplazó a Tarifa, donde recibió con grandes homenajes y honras a tres mil voluntarios de la fe o "muyahidines" africanos que venían a hacer la yihad o guerra santa en Andalucía (12). Pero lo más grave de todo, es que orquestó un levantamiento general de los mudéjares que habitaban las zonas andaluzas y murcianas, que habían sido recién conquistadas por los cristianos. Antonio Ballesteros recoge con certeras palabras lo que había ocurrido: "El nazarí no había cesado un momento de fascinar a su víctima con palabras de encantamiento. Mandaba cartas y embajadores para entretener al rey v sorprenderlo cuando más confiado estaba. Se iba forjando en la sombra el hecho alevoso. No descansaba la diplomacia granadina. Por sus espías, sabía cuál era el momento más propicio. La coalición era vasta, pues se extendía desde Marruecos a los confines septentrionales de Murcia. El éxito dependía de la sorpresa; los castillos debían sublevarse todos un día señalado" (13). El levantamiento contemplaba incluso hacer prisionero al rey y a su familia que residían en el alcázar de Sevilla. En el otoño de 1264 la rebelión fue reprimida y se forzó a los mudéjares a huir a Granada y a África.

El rey Alfonso X quedó profundamente consternado al percatarse del engaño que le había urdido

su vasallo. Sus palabras reflejan el pesar que tenía: "[...] fuenos alongando el pleyto et en logar de complir lo que nos auie prometido [entregar Tarifa y Gibraltar] enbiosse tornar vassallo del Rey de Túnez, et enbiol sus mandaderos, a el et a todos los otros que entendie que nos desamauan [...]". La pretensión de Alfonso X de conseguir por negociación la plaza de Tarifa había concluido en tragedia. Este percance no significó el final de los deseos del rey sabio de ocupar el valioso puerto tarifeño, a partir del que quería abordar la conquista del norte de África. Años más tarde la reivindicación de Tarifa volvió a centrar la atención del rey castellano.

LOS BENIMERINES DESEMBARCAN ENTARIFA

A la muerte de Muhammad I en los primeros años de la década de los setenta del siglo XIII, su sucesor Muhammad II tuvo que enfrentarse a una rebelión interna. Los arraeces o gobernadores de Málaga, Guadix y Comares se opusieron al poder real y mantuvieron sus territorios independientes de Granada. Alfonso X apoyó la rebelión de los arraeces, con el claro propósito de acarrear problemas al reino de Granada. La actitud del castellano irritó al nazarí, que puso todos los medios para conseguir

que los arraeces sublevados volvieran a su obediencia.

Tanta fue la preocupación de Muhammad II, que comisionó a Juan Núñez de Lara, entonces asilado en Granada, para que entablara en su nombre negociaciones con Alfonso X. El granadino proponía "que quería dar [al rey de Castilla] una parte de la tierra que avia, e que desamparase a los arrayaces" (14). Cuando a Alfonso X se le ofreció alguna tierra musulmana, pidió una vez más la plaza de Tarifa. El rey cristiano envió al granadino su propuesta. Alfonso X proponía al rey de Granada varias posibilidades. La primera era que el musulmán le entregase los puertos de Tarifa, Algeciras y Málaga y que a los arraeces sublevados se le diese Guadix; a la par de lo anterior, el castellano le guitaría al granadino las parias durante diez años. Si esta propuesta no fuera aceptada por Muhammad II, el rey castellano le proponía que le entregase Algeciras y Tarifa; que a los arraeces se le diera Baza y Guadix; por último le eximiría del pago de las parias durante seis años. Si tampoco esta propuesta fuera aceptada, el rev cristiano pedía Tarifa v Algeciras; los arraeces sublevados recibirían alguna tierra en que viviesen; por último las rentas que rindiesen los puertos de Tarifa y Algeciras se descontaría de las parias que el granadino debía pagar (15) (16).

La historia volvía a repetirse. Alfonso X se sentía suficientemente fuerte para pedir a Granada la plaza de Tarifa. Muhammad II, igual como diez años antes hizo su antecesor, rehusó de plano entregar esas fuertes posesiones del Estrecho. Como veremos, la respuesta granadina volvió a ser la misma que años antes y a resulta de las reclamaciones de Alfonso X el rey musulmán pidió auxilio a los marroquíes.

Muhammad II no respondió a ninguna de las propuestas del castellano, pues esperaba "que non le demandaría tan grant fecho commo eran los puertos de Algezira e de Tarifa, e quando algo quisiese, que dándole vn castillo o dos de los que eran fronteros de christianos se ternía por pagado". La contrapropuesta del rey de Granada de entregar uno o dos castillos fronterizos, se completaba con el ofrecimiento de 250.000 maravedíes para la "yda del Imperio"; por su parte, Alfonso X debería desamparar a los arraeces rebeldes (17). Al granadino no le quedaba otra opción que negarse a las pretensiones castellanas, entregar Tarifa y Algeciras significaría cortar las comunicacio-



Imagen 3. Grabado de Alfonso X quien en el año 1262 recibió la promesa del rey de Granada de entregarle la plaza de Tarifa.

nes entre Granada y África, e impedir con ello la eventual ayuda de sus hermanos musulmanes.

En 1274 los reyes de Granada y Castilla se reunieron en Sevilla para concertar la paz. Muhammad II se hizo vasallo de Alfonso X, a quien además entregó 300.000 maravedíes. Se acordó que transcurrido un año, el rey castellano abandonaría a los arraeces de Guadix, Málaga y Comares (18). El rey musulmán no quedó satisfecho con el acuerdo pero se vio forzado a aceptar por las presiones de los castellanos.

La nueva petición que Alfonso X hizo de Tarifa no obedecía a las razones que le movieran diez años antes. La conquista de África se había convertido en un sueño aún más lejano. Ahora, el norte de África tenía un poder político y militar bien asentado. En 1262 se pensaba en Tarifa como el puerto que serviría para la conquista de África, en cambio su conquista en 1292 se efectuó para impedir las invasiones africanas. Por las fechas que ahora comentamos debió de producirse este cambio sobre Tarifa. Esta afirmación viene avalada por los movimientos diplomáticos que hicieron los castellanos para que Abu Yusuf, emir de los benimerines africanos, se sumara a las paces acordadas entre Granada y Castilla.

En 1274 Alfonso X comunicó su intención de marchar a Francia, para negociar personalmente con el Papa sus derechos a la corona imperial. Al rey castellano le debió parecer que la situación interna de su reino estaba en calma; que las paces con Granada tendría tranquila la frontera y que los africanos tenían imposibilitada la intervención en la península ya "que el rey Abén Yuçaf non auía por qué pasar aquende nin tenía acá villa nin otra tierra do vinyese, porque los puertos todos eran del rey de Granada" (19). Los sucesos siguientes demostraron que el rey sabio había cometido un grave error de apreciación.

Granada estaba atemorizada con las peticiones de Alfonso X. Las paces no convencieron a los granadinos, pues dudaban que pasado el año los castellanos no le devolverían los arraeces sublevados. En septiembre u octubre de 1274 se produjo la respuesta de Muhammad II. Envió mandaderos a Abu Yusuf, al que le expuso la situación en que se encontraba y "que esperaba recuperar toda la Andalucía si el rey Abén Yusuf le socorría, que para que pudiese venir con mayor comodidad le daba los puertos de Alhadra [Algeciras] y de Tarifa porque le sirviesen de presidios en que pusiesen sus armas y provisiones" (20) (21).

Abu Yusuf viendo resueltos los problemas de su país "le movio su animo excelso a hacer la guerra santa". Respondió afirmativamente al rey de Granada, aceptando la entrega de las villas de Tarifa y Algeciras, algo que de inmediato hizo Muhammad II. El 30 de marzo de 1275, Abu Yusuf preparó un ejército de cinco mil soldados, que al mando de su hijo Abu Zayan Mendil desembarcó en Tarifa el 13 de mayo de 1275. Después de permanecer tres días en esta ciudad salió hacia "Albuhera [Vejer de la Frontera], la saqueó y envió el botín a Algeciras; continuó su marcha por el país enemigo, matando, razziando y destruyendo aldeas y fortalezas, quemando las mieses, talando los árboles frutales y arrasándolo todo, hasta que llegó a Jerez[...] Luego se encaminó a Algeciras con la presa y los cautivos infieles encadenados" (22). Concluida esta expedición de reconocimiento, el mismo emir Abu Yusuf llegó a Tarifa, desembarcando en la Peña del Ciervo el 16 de agosto de 1275. Se dirigió de inmediato a Algeciras donde logró las paces entre el rey de Granada y los arraeces de Málaga y Guadix.

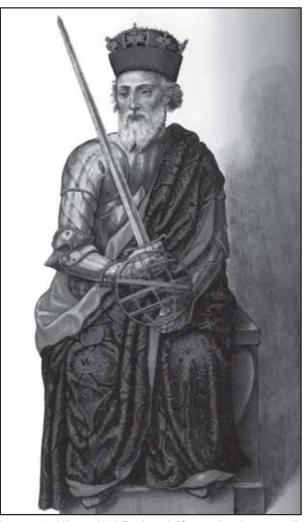


Imagen 4. Alfonso X el Sabio volvió a pedir a los granadinos la plaza de Tarifa en el año 1274.



Imagen 5. Las murallas sirvieron de defensa a los musulmanes tarifeños ante las amenaszas cristianas. En la fotografía lienzo del flanco este de la aljaranda.

Las operaciones militares de los benimerines continuaron, ocasionando gran daño a los cristianos, que sufrieron con esta expedición grandes pérdidas humanas y materiales. Desde entonces hasta el 21 de septiembre de 1292 los benimerines africanos poseyeron Tarifa, a la que convirtieron en su más importante base naval.

Concluimos comentando otra relación de Alfonso X con Tarifa. En el año 1282, enfrascado el rey sabio en la guerra civil que le enfrentaba a su hijo Sancho, pidió auxilio al rey de los benimerines Abu Yusuf (23). Entre el 9 de julio y el 6 de agosto el africano desembarcó en Algeciras y de inmediato se entrevistó con Alfonso X. Según la crónica marroquí de *Rawd al-Qirtas* traducida por Ambrosio Huici, la entrevista se realizó en la Peña del Ciervo (*Hajrat al-Ayal*), en las cercanías de Tarifa (24). Otros arabistas, entre los que se encuentra Joaquín Vallvé, entienden que la traducción correcta debe decir Zahara, población gaditana entre Olvera y Ronda (25).

REFERENCIASY BIBLIOGRAFÍA

(1) IBN ABI ZAR': Rawd al-Qirtas, traducido y anotado por Ambrosio Huici Miranda, Valencia, 1964, vol I. p. 277. (2) Al-Hulal al Mawsiyya, Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín, traducción de Ambrosio Huici Miranda, Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe, Editora Marroquí, Tetuán, 1952, pp. 55-56.

- (3) *Ibídem*, vol. II, p. 59.
- (4) Gonzálbes Cravioto, Enrique: "Tarifa, puerto estratégico

de los almohades", **ALJARANDA 11** (1994) (5) VIGUERA MOLÍNS, María Jesús: "Los almohades", en *Historia de España*, Espasa Calpe, Madrid, 1997, vol. VIII*, p. 92.

(6) IBN SAHIB AL-SALA: *Al-Mann Bil-Imama*, estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio Huici Miranda, Valencia, 1969, pp. 227-228.

(7) Segura González, Wenceslao: "Tarifa v el sitio de Algeciras de 1309", Al-Qantir 1 (2003) 1-45. (8) Ladero Quesada, M. A.: "La población en la frontera de Gibraltar", en Los Señores de Andalucía, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1988, pp. 354-358. (9) LADERO QUESADA, M. A. y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: La población de la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977. En el año 1447 don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, invadió el término de Tarifa apoderándose de parte de él, declarándolo bajo su jurisdicción por sus villas de Vejer y de Medina Sidonia. Los tarifeños acudieron al rey Enrique IV reclamando contra la usurpación. El monarca por cédula de 17 de julio de 1455 nombró a Juan González de la Plazuela para

que entendiese en el asunto. La resolución de este juez definió los linderos de Tarifa con Vejer que son los que tiene hoy. Según esta sentencia Tarifa perdió la sierra del Retín que desde tiempo de la conquista pertenecía al término de Tarifa. Véase Sánchez del Arco, Domingo: *Tarifa*, manuscrito inédito, pp. 177-183, Archivo Histórico de Cáceres, Fondo documental de Sánchez del Arco y Alfonso XI: *Libro de la Montería*, estudio y edición crítica por María Isabel Montoya Ramírez, Universidad de Granada, Granada, 1992, p. 694.

(10) El suceso que narramos viene descrito en una carta que Alfonso X envió al obispo de Cuenca el 20 de junio de 1264 (Archivo de la Catedral de Cuenca, letra B, número 14). El documento aparece parcialmente trascrito en Ballesteros Beretta, Antonio: *Alfonso X el Sabio*, Ediciones El Aibir, Barcelona, 1984, pp. 362-370. Esta carta debió ser una circular porque se conoce otra muy parecida enviada al obispo de Sigüenza publicada por Minguella, P.: *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, Madrid, 1910, vol. I, p. 599. Sobre este mismo asunto véase también Ladero Quesada, M. A.: "Castilla y la batalla del Estrecho en torno al 1292: la toma de Tarifa", en *Los Señores de Andalucía*, ob. cit., pp. 405-418. Hay que señalar que la Crónica de Alfonso X no hace referencia a este suceso.

- (11) Pérez Algar, F.: *Alfonso X , el Sabio*, Studium Generalis, Madrid, 1997, p. 222.
- (12) Manzano Rodríguez, M.A.: La intervención de los benimerines en la península ibérica, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, Madrid, p. 324. Este primer contingente de benimerines venía al mando de Abu Tabit Amir y su hermano Muhammad. No hay que entenderlo como un ejército enviado por el sultán benimerín Abu Yusuf, aunque sí vinieron con su conoci-

miento y anuencia, tras apaciguarse la rebelión interna que habían protagonizado en el norte de África. Otras fuentes musulmanas elevan el contingente de voluntarios de la fe a sólo 300 soldados. La fecha exacta de la llegada a Tarifa de estos guerreros es también disputada, pero en todo caso debió ocurrir entre 1261 y 1266 (Miguel Ángel Manzano Rodríguez, ob. cit. p. 5). La Crónica de Alfonso X hace referencia a la llegada de estos voluntarios de la fe diciendo que fueron en número de mil: "El rey de Granada, veyendo el gran afincamiento de la guerra en que estaua, enbió rogar Abén Yuçaf que le enbiase alguna gente en su ayuda, et enbióle mill caualleros y vino por cabdillo un moro que era tuerto del un ojo e dezían que era de los más poderosos que avía y allén la mar". (Crónica de Alfonso X edición de Manuel González Jiménez, Real Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia, 1998, p. 37). La crónica musulmana del siglo XIV Rawd al-Qirtas, refiere esta llegada de los voluntarios de la fe a la península: "También en este año [661 de la hégira, 1262-63 de la era cristiana] pasó a hacer la guerra santa en al-Andalus el valiente caballero Amir ben Idris con un cuerpo de tres mil benimerines y voluntarios: el emir de los musulmanes, Abu Yusuf, les confió su enseña victoriosa, les dio pertrechos y caballos y los despidió, haciendo oración por ellos. Esta fue la primera expedición de los benimerines a al-Andalus". (Ibn Abi Zar', ob. cit., p. 575). Más adelante el mismo autor vuelve sobre el mismo asunto: "Este año pasaron los guerreros benimerines a al-Andalus para hacer la guerra santa como voluntarios; eran sus caudillos Amir ben Idris y al-Hadjdj al-Taharti". (Ibídem, p. 731). La crónica benimerín de El Musnad relata las intenciones de Abu Yusuf de hacer la guerra santa unos quince años antes: "En el año 646 [1248-1249 de la era cristiana] decidió [Abu Yusuf] cruzar el Estrecho para llevar allí la Guerra Santa, pero su hermano Abu Yahya se resistió a este proyecto y le disuadió [...] entonces renunció a su propósito, más no cedió la fuerza de su resolución, y abundando en su proyecto habría de cruzar el mar cuatro veces, en pie de Guerra Santa". (IBN MARZUQ: El Musnad: hechos memorables de Abu I-Hasan, sultán de los benimerines, traducción de María J. Viguera, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1977, p. 101).

- (13) Antonio Ballesteros Beretta, ob. cit., p. 368.
- (14) Crónica de Alfonso X, ob. cit., p. 129.
- (15) Ibídem, pp. 129-130.
- (16) Segura González, Wenceslao: Los Privilegios de Tarifa. Una población en la encrucijada de la Edad Media, Acento 2000, Tarifa, 2002, pp. 6-11.
- (17) Crónica de Alfonso X, ob. cit., p. 136.
- (18) Ibídem, p. 169.
- (19) Ibídem, p. 170.
- (20) Conde, José Antonio: La dominación de los árabes en España. Sacada de varios manuscritos y memorias arábigas, Madrid, 1874, p. 271. La Crónica de Alfonso X, ob. cit., p. 176 recoge con similares palabras el ofrecimiento de Muhammad II: "E porque él pudiese pasar mejor et lo ouiese más a voluntad, quel daua los puertos

de Algezira e de Tarifa en que pudiese poner las viandas et las armas e las otras cosas que troxiese de allén la mar et para en que morase desde que él fuese aquende pasado". Esta no era la primera vez que Tarifa pasaba a dominio de un reino africano. En septiembre del año 1242 Tarifa, conjuntamente con Sevilla, Almería, Málaga, Granada y Jerez, se sometieron al emir de Túnez Abu Zakariya (que poco antes había conquistado Tremecén), que envió por gobernador a Abu Fares, quien desembarcó en Tarifa con un grupo de soldados. Los desmanes de los nuevos dueños condujo a la sublevación de la población, Martínez Díez, G.: Fernando III, La Olmeda, Palencia, 1993, p. 203 y Vallvé, J.: "La emigración andalusí al Magreb en el siglo XIII (despoblación y repoblación en al-Andalus)", en Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XIV), editado por Mercedes García-Arenal y María Jesús Viguera, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1988.

(21) Según el historiador musulmán del siglo XIV Ibn Jaldún las plazas entregadas fueron Tarifa y Ronda: "Habiendo reunido todas las fuerzas de su imperio, se embarcó [Abu Yusuf] con ellos en Tánger, en el mes de Safar 674 [del 27 de julio de 1275 al 24 de agosto de 1275], y llegó a la costa de Tarifa. Esta ciudad, así como la fortaleza de Ronda, acababan de serles cedidas por el sultán Ibn el-Ahmer para servirle de centros de operaciones; un convenio a este fin había ya sido firmado cuando el monarca andalusí envió una gran embajada de jeques al emir meriní para solicitar su apoyo. En esta ocasión, Abu Yusuf había puesto como condición esencial de su intervención la entrega de algunas de las fortalezas que bordean el Estrecho. Ibn Hicham, señor de Algeciras, pasó la mar, encontró al sultán meriní en los alrededores de Tánger y le cedió su villa y le reconoció por soberano. [...] La armada que tomó tierra en Tarifa con el soberano meriní fue tan numerosa que ocupaba todo el terreno que separa esta villa de Algeciras". (IBN JALDÚN: Histoire des Berbères et de dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionele, traducción del árabe por el barón de Slane, París, 1978, vol. IV, pp. 77-78).

- (22) García Fitz, F.: "Los acontecimientos político-militares en la frontera en el último cuarto de siglo XIII", en *Revista de Historia Militar* **64** (1988) 9-71.
- (23) Según Barrantes Maldonado fue Alonso Pérez de Guzmán quien hizo de intermediario entre el rey castellano y el sultán benimerín, Barrantes Maldonado, Pedro: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1988, pp. 38-41.
- (24) IBN ABI ZAR', ob. cit., p. 595.
- (25) M. A. Manzano Rodríguez, ob. cit., p. 69 y F. García Fitz, ob. cit. IBN AL-JATIB: Historia de los reyes de la Alambra, Granada, 1998, p. 53, dice que "celebraron ambos una entrevista en los alfoces de Zahara [al-Sajra], de la costa de Tacarona". La crónica Al-Hulal al Mawsiyya, ob. cit. p. 202, dice que el sultán de Fez "se entrevistó en al-Sajra, con el señor de Castilla, quien le rogó le ayudase contra el que se le había sublevado de la gente de su reino".

Restauración de una pintura sobre lienzo: San Miguel Arcángel en el Juicio Final

José Manuel Ramírez Bonassi

el cuadro conocido en Tarifa como "de las Ánimas" tan sólo conocemos su posible datación, hacia 1635, pues se tiene constancia de la obligación hecha dicho año por Diego Salado Mesa y Francisco Tobar Hidalgo [de la cofradía de Ánimas], ante el escibano público Francisco Bermúdez de Gallegos, para que el carpintero y dorador Alonso de Moya hiciese y dorase el retablo de Ánimas de la iglesia mayor de San Mateo. Tras ser recientemente restaurado en Cádiz, hoy el autor del artículo nos ofrece nuevos e interesantes datos sobre el cuadro y los trabajos llevados a cabo para su conservación.

TEMÁTICA E ICONOGRAFÍA

Esta hermosa pintura sobre lienzo que pertenece a la parroquia de San Mateo Apóstol de Tarifa, es una muestra clara de la pintura manierista de escuela andaluza con aspectos naturalistas que preconizan el barroco andaluz. La autoría la debemos situar entre los pintores que trabajan en Tarifa y que se vinculan al círculo de Andrés de Castillejo, artífice de importante prestigio como imaginero, entallador e ingeniero, de gran influencia en la zona en la segunda mitad del siglo XVI y que se proyecta también en el primer tercio del siglo XVII. Representa a San Miguel Arcángel y sobre él, la Virgen y un Santo adoran la Santísima Cruz sostenida por los ángeles que también portan los instrumentos del martirio de la pasión de Jesús. Pintura por tanto de marcado carácter teológico en su representación formal que responde a una época donde la imagen tenía una repercusión pedagógica -como diríamos en nuestro lenguaje actual-, y formativa, sobre la mayoría de los fieles que se congregaban en las iglesias y encontraban en las pinturas sencillas y claras representaciones de los pasajes evangélicos, o como en este caso representaciones de dogmas y contenidos teológicos, que servían para ilustrar con imágenes los textos sagrados.

El protagonista de la pintura es el arcángel San

Miguel (su nombre significa en hebreo: ¿Quién como Dios?), y aparece como el jefe de los ejércitos celestiales y por lo tanto el príncipe de los ángeles. En el arte se le representa como un ángel con armadura de general romano, amenazando con una lanza o espada a otro ángel, al demonio o un dragón. Pero en este caso también muestra la balanza donde se pesan los pecados y buenas acciones que la humanidad ha de presentar ante la misericordia divina el día del Juicio Final.

Los hebreos consideran al Arcángel San Miguel protector de Israel y patrono de la sinagoga. Para la religión cristiana es patrono y protector de la Iglesia Universal y el primero de los siete arcángeles. Es virrey del cielo, acompañante de las almas a la eternidad (1 Tesalonicenses 4, 16), y el vencedor de Lucifer o Satanás.

En el Nuevo Testamento, en el Apocalipsis (12, 7-9), se lee: "Hubo un gran combate en los cielos. Miguel y sus ángeles lucharon contra el Dragón. También el Dragón y sus ángeles combatieron, pero no prevalecieron y no hubo ya lugar en el Cielo para ellos. Y fue arrojado el Dragón, la Serpiente antigua, el llamado Diablo y Satanás, el seductor del mundo entero; fue arrojado a la tierra y sus ángeles con él".

La tradición cristiana le da a San Miguel cuatro oficios:

- Pelear en contra de Satanás.
- Rescatar a las almas de los fieles del poder del enemigo, especialmente a la hora de la muerte.
- Ser el defensor del pueblo de Dios, los judíos en la Antigua Ley y los cristianos en el Nuevo Testamento, por tanto es patrono de la Iglesia y de las órdenes de caballeros durante la Edad Media.
- Llamar de la tierra y traer las almas de los hombres a juicio.

San Miguel aparece en esta pintura con traje de guerrero y armadura de soldado romano, siendo considerado por la tradición cristiana como uno de los cuatro arcángeles elegidos para permanecer al



Imagen 1. Detalle de las ánimas antes de la restauración. Se aprecian los goterones y diversas capas de barniz. (Foto del autor).

lado del trono de Dios, y el que registra los nombres de las personas que merecen la vida eterna, el guardián del Paraíso. Se le cita por primera vez en el Antiguo Testamento como jefe de los ejércitos y en el Nuevo Testamento como paladín de los ángeles justos en una batalla que termina con Satán.

REPRESENTACIONES DE SAN MIGUEL EN EL ARTE DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

En el siglo XVI encontramos un grupo de pintores que muestran claramente reflejada la pintura del Renacimiento italiano, circunscrito a la obra de los grandes maestros: Rafael, Leonardo y Miguel Ángel.

Las influencias italianas se difundieron por las distintas regiones españolas permaneciendo mezcladas con otras influencias anteriores como la flamenca. Esto provocó un cierto eclecticismo con obras

de resultados de influencias italiana y flamenca.

La mezcla de estilos con referencias flamenquizantes e italianas es el aspecto dominante de la pintura del Alto Renacimiento en España, estando ya los artistas en el umbral del Manierismo.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI los modelos estéticos habían desembocado en una crisis de los ideales clásicos que ponía en tela de juicio una idea de belleza preconizada como ideal en el Alto Renacimiento. Esta etapa recibe el nombre de Manierismo y termina con la llegada del naturalismo Barroco. El origen de esta palabra que denomina a este estilo proviene de la expresión italiana "alla maniera di..." es decir realizar una obra a la manera de Miguel Ángel, Rafael o Leonardo, e interpretando sus postulados estéticos con las aportaciones personales de cada artista en cuestión.

Las fuentes grabadas y ampliamente difundidas, así como los cuadernos de viaje que mediante dibujos los pintores llevaban a su destino, son los modelos referenciales principales para entender la eclosión y divulgación tan poderosa de los arquetipos; tan normalmente representados. Igualmente debemos entender que la Iglesia tenía comisiones de veedores y expertos, que acreditaban el respeto y acercamiento de la obra respecto al tema representado. Los artistas viajan por Europa buscando fortuna y divulgando los modelos clásicos como en

el caso de Pedro de Campana, con su célebre Descendimiento de la Catedral de Sevilla. Igualmente es importante en España la obra de Navarrete el mudo, o Gaspar Becerra que aporta a su estilo la grandiosidad con contenidos dramáticos del estilo anatómico de Miguel Ángel. Se conserva de su obra las estancias del Palacio de El Pardo que representan la historia de Perseo.

En la pintura objeto de este estudio el pintor concibe la representación del espacio conforme a un modelo muy difundido en la pintura del s. XVI, donde el espacio aparece partido en dos representaciones, en este caso la superior en gloriosa y la central e inferior representa el asunto principal o tema de la pintura: la presencia de San Miguel Ilevando a los hombres a juicio. Es de notar que aparezcan personajes de todas las categorías sociales incluyendo la eclesiástica, así como un rey y perso-

najes de la aristocracia.

PROCESO DE RESTAURACIÓN

Para abordar el proceso de restauración de una obra de arte es imprescindible en principio analizar las patologías o daños principales que la afectan, de tal manera que se puedan comprender sus agentes de deterioro y así delimitar la línea de intervención que se considere más conveniente.

Los daños sufridos por una pintura sobre lienzo suelen dividirse en dos estadios en función del soporte constitutivo que las comporta, esto es, madera para el bastidor y lienzo para la tela. En la presente exposición de la restauración de esta pintura de San Miguel Arcángel, haremos esa distinción entre soporte y posteriormente acerca de la película pictórica y los daños, agresiones y efecto del envejecimiento para después explicar la intervención realizada.

Respecto al bastidor se ha decidido conservar

Imagen 2. Detalle del cuadro donde el destensado provocó la perdida de la capa pictorica quedando visto parte del tejido. (Foto del autor).

el que tenía, debido a que estaba realizado en madera curada y estabilizada a los cambios climáticos ya que se notaba que es antiguo; pero sin embargo no el original, cosa que no es infrecuente en los lienzos de cierta antigüedad que pueden ser sustituidos con el paso del tiempo. De todas formas, es de señalar una agresión bastante particular y es que estaba repintado de una pintura anaranjada como el minio que se aplica al hierro para evitar el óxido, algo insólito pero que no es de extrañar en restauraciones efectuadas por aficionados o gente con poca preparación.

Los daños que el lienzo, de lino, con una costura en sentido longitudinal, presentaba eran el desgaste de los bordes del tejido en todo el perímetro de la tela, y numerosos rotos y desgarros hasta el punto de tener una quemadura de considerable dimensión quedando el orificio a la vista. De todas formas, la artesanía de la costura del lienzo y la calidad el tejido dan muestra del nivel de los materiales empleados por el artista al hacer la obra.

Los agentes de deterioro que más afloran a la vista son naturalmente los relacionados con los estratos pictóricos, y en el caso de esta pintura la agresión principal es la gruesa capa de barniz que ocultaba los colores originales, aplicada de forma improcedente con numerosos goterones y desigualdades.

En la imagen 1 se puede apreciar los goterones y diversas capas de barniz que aplicados a brochazos gruesos fue sometida la pintura, quedando más patente el daño de este elemento de agresión sobre todo si se tiene en cuenta que el barniz debía de ser de mala calidad por el oscurecimiento tan acentuado de su tonalidad, y el cambio por tanto de los colores y efecto pictórico de la totalidad de la pintura.

Otro aspecto importante de los agentes de agresión y daños es el efecto perjudicial que el destensado produce sobre la película pictórica, pudiendo ésta desprenderse y quedar parte del tejido a la vista.

En este caso era la zona central comprendida por los ángeles que sostienen la cruz, padecía estos daños, quedando los rostros y cuerpos de los ángeles parcialmente desprendidos de su materia pictórica, como aparece en la imagen 2.

También otro de los elementos o daños aunque éste más normal dado las dimensiones del lienzo era las marcas transversales que se notan en la película pictórica, producto del destensado del lienzo y el roce de éste con los travesaños horizontales del bastidor.

En función de estos daños y elementos de deterioro se procedió al tratamiento de restauración empezando por la restauración del bastidor, al que se le retiró la capa de minio y posteriormente se aplicó una capa de capa de fungicida de manera preventiva.

Posteriormente se procedió a la restauración de los daños y agresiones del soporte constitutivo de la obra, el tejido, y se colocaron bordes de tela de lino en todo el perímetro de la obra e igualmente se aplicaron parches sobre los rotos y las quemaduras.

Una vez restituido el lienzo al bastidor restaurado se realizó la fase de retirada de barnices restituyendo a la pintura sus colores originales y a la vez respetando la uniformidad estratigráfica del conjunto de la obra. Debido al alto grado de oxidación de las resinas que componían los barnizados añadidos, los colores originales se presentaban antes de la intervención restauradora en un aspecto y tonalidad diferentes de las originales, sacando a la luz la amplia gama cromática, la suya, que ahora luce la pintura. Igualmente es importante el

rescate no sólo de los colores, sino de los efectos pictóricos como el juego de luces del rompimiento de gloria que en la parte superior del cuadro el artista resuelve con un hábil juego de cambios de tonalidades.

Realizada la limpieza de barnices se estucaron las lagunas o faltas de película pictórica con un estuco formado por cola de conejo y sulfato cálcico, y se reintegraron las faltas con acuarelas atemperadas ha-



Imagen 3. Cuadro de las Ánimas o San Miguel Triunfante, después de su restauración. (Foto: ALJARANDA).

ciendo un criterio de distinción mediante punteado en las lagunas significativas. Finalmente se procedió a un barnizado final de terminación satinada.

Se desestimó la colocación del marco que presentaba antes de la restauración, y fue sustituido por uno nuevo con una moldura que acompañara el estilo de la pintura, y su terminación se realizó mediante el dorado con oro fino, de 22 quilates, dorado al agua.

ALJARANDA en Internet

En la dirección http://www.tarifaweb.com pueden consultar todos los ejemplares hasta ahora publicados de **ALJARANDA**, además de encontrar, entre otras, una sección referida a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Tarifa.

La Virgen del Sol y Ntra. Sra. del Pilar: dos posibles tallas de Duque Cornejo y su círculo en Tarifa

Juan Antonio Patrón Sandoval Francisco Espinosa de los Monteros Sánchez

H acemos un inciso en las imágenes procesionales de Semana Santa para llamar la atención ahora sobre dos imágenes marianas que, no obstante, antaño también fueron titulares de sendas hermandades de las llamadas de Gloria y, por lo tanto, también procesionaron por las calles de nuestra ciudad.

Aprovechamos y volvemos a incidir en la necesidad de que Tarifa no puede quedar al margen en el futuro de proyectos como el de Andalucía Barroca 2007, tan sólo porque nuestro rico patrimonio imaginero es tan desconocido fuera de nuestro término como valioso. Con todo, tenemos la suerte de que las dos imágenes tardobarrocas que traemos a este número de la revista han sido recientemente restauradas gracias sólo a la labor del arcipreste de las iglesias de Tarifa y a los donativos de sus feligreses. Hoy lucen toda su valía artística, que no puede pasársenos por alto en nuestro objetivo de poner en valor la imaginería religiosa de Tarifa, hasta ahora falta del debido conocimiento y de una valoración adecuada, incluso por los tarifeños.

LA VIRGEN DEL SOL Reseña histórica

Pese a que la tradición local afirma que la devoción a la Santísima Virgen del Sol en Tarifa data desde tiempos inmemoriales y que en "empolvados documentos" hoy desaparecidos se daba cuenta de que su curiosa advocación bajo el título de Sol fue elegida conjuntamente entre cristianos y árabes al convertirse éstos al cristianismo cuando la ciudad fue ganada a los moros en 1292 (1), lo cierto es que la primera referencia a la Virgen del Sol en Tarifa no parece estar documentada hasta el año 1534 (2).

Con todo, de la mucha antigüedad de esta devoción no hay duda, pues ya existía la ermita de Ntra. Sra. del Sol en el siglo XVI, cuando su construcción es mencionada ya como muy antigua en el ajuste de venta de los musulmanes capturados en nuestras costas el 5 de noviembre de 1565, por cuanto entre los captores tarifeños hubo quienes reclamaron "que el mejor de los moros cautivados fuese para la obra de la casa de Nuestra Señora del Sol, que era muy antigua y por la que tenían los vecinos de Tarifa grande devoción..." (3).

Por otro lado, sabemos que la cofradía de la



Imagen 1. Portada de las nuevas Reglas de la cofradía de la Virgen del Sol del año 1714. (Foto: Archivo Jesús Terán Gíl).



Imagen 2. Virgen del Sol. (Foto: Archivo Mas. 1926. Tomada del Catálogo Monumental de la Provincia de Cádiz. 1934).

Virgen, erigida como patrona de los Tratantes en las Aguas del Mar, estaba establecida en su ermita al menos desde 1617, aprobándose sus primeras reglas en Cádiz el 9 del mes de septiembre de 1633 por el prelado gaditano Juan Plácido de Pacheco (4).

Con todo, parece evidente que aquella primitiva imagen de la Virgen no se trate de la hermosa talla que ha llegado hasta nuestros días bajo la advocación de la Virgen del Sol, pues sólo por sus rasgos formales se nos muestra inicialmente como una talla barroca de la escuela sevillana de finales del XVII. En este sentido, Ramón Sánchez Moreno, corresponsal que fuera en Tarifa del Diario de Cádiz y de la agencia EFE y quien hace poco más de 30 años pudo tener acceso a unos antiguos documentos hoy desaparecidos, nos dejó la noticia de que en un inventario de su ya extinta cofradía y fechado en mayo de 1700 se citaba a la Virgen del Sol como una "imagen nueva" (5). Lo que demuestra que debió ser por aquel entonces cuando la imagen que hoy perdura sustituyó a otra anterior del mismo título o advocación.

Sabemos igualmente que aún sin desaparecer

la cofradía se reorganizó poco después, en el año 1714, bajo el título de Piadosa y Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Sol, sita extramuros de la ciudad de Tarifa. Sus nuevas reglas fueron aprobadas ese mismo año por el obispo Fray Alonso de Talavera. De ese mismo año se tienen noticias de un balance de cuentas presentado por el entonces hermano mayor Antonio Fernández, por la que sabemos que la cofradía recibía ingresos procedentes de las limosnas y donaciones de la actividad dominante entre sus hermanos "mareantes", como el producto de la venta de pescado como el bacalao, de fletes conseguidos y por supuesto del ingreso como hermanos que al parecer era de 30 reales, e incluso donaciones en especie como trigo, ingresos que ascendieron a 2.050 reales de vellón. Entre los gastos destacaban la compra de un caballo para el trigo del campo, los entierros de los hermanos y la celebración de la festividad de la Virgen, el día 9 de septiembre, en la cual hubo misa, fuegos artificiales y pólvora, hogueras, agasajos a los clérigos y oficiales del Consejo que asistieron, el laurel derramado en la iglesia, la cera blanca, las varas de listones para el manto de la Virgen o el tafetán encarnado para el vestido del Niño Jesús, incluso el coste de dos anillos que se rifaron el día de la Virgen. Gastos que ascendieron 1.673 reales, por lo que el saldo era favorable a la cofradía en 355 reales (6). Ello nos da idea de cuan pujante era por aguel entonces la hermandad, que pugnaba incluso con la no menos importante cofradía de la Virgen de la Luz, que a la postre sería nombrada patrona de la ciudad.

Desconocemos ciertamente si realmente la imagen pasó a la iglesia/ermita de Santa María como se le ordenó por el obispo José Escalzo y Miguel en el año 1784. Parece que así lo hizo, aunque muy posiblemente volviera a instalarse en su ermita al poco tiempo, donde se encontraría justo antes de la Guerra de la Independencia. De hecho, las noticias ciertas que han llegado hasta nosotros nos dicen que fue tras la destrucción de su ermita en 1812 cuando la imagen de la Virgen del Sol pasó a la iglesia mayor de San Mateo, primero se colocó en la capilla del Rosario y en el año 1818 pasó al altar del Dulce Nombre de Jesús, en el que se quitó el cuadro que tenía del Niño Jesús y se le hizo en su lugar un nicho. Desde ese momento el altar pasó a llamarse como del Dulce Nombre de María.

Aunque radicada en la iglesia mayor de San Mateo, la imagen continuó siendo propiedad del poderoso gremio de mareantes, cuya hermandad parece que no se vio afectada por la pragmática de 23 de junio de 1783 en la que el rey Carlos III a instancias

del Consejo de Castilla mandó extinguir a las hermandades gremiales y todas las erigidas sin autoridad real o eclesiástica, decretando que únicamente podrían subsistir las aprobadas por ambas jurisdicciones y las Sacramentales, pero unas y otras habrían de formar nuevos estatutos que remitirían al Consejo para su examen y aprobación. Así, a comienzos del XIX todavía encontramos referencias a la subsistencia de la cofradía de la Virgen, que continúa apareciendo en 1824 en los libros de finados y testamentos de la parroquia de San Mateo como cofradía de Ntra. Sra. del Sol o Hermandad del Sol, a partir de 1828 como Hermandad del Gremio de Mareantes y como Vigilia del Gremio de Mareantes desde 1840 hasta finales de 1859, última fecha en la que hemos podido constatar en los libros de la parroquia de San Mateo, la subsistencia de una hermandad en torno a la imagen.

Desde entonces la imagen ha permanecido en la iglesia mayor de Tarifa. A principios del siglo XX se sacó del retablo del Dulce Nombre y pasó de presidir el nuevo templete neogótico del altar mayor a ocupar uno de los doseletes —hoy desaparecidos— que se instalaron más tarde en la cabecera de la iglesia, en



Imagen 3. La Virgen del Sol en el altar mayor de San Mateo después de su restauración. (Foto: Juan A. Patrón).

la misma pared del presbiterio y que flanqueaban el ya referido templete (7). Más recientemente ocupó un lugar en la capilla del Sagrario, alternando esta ubicación con la del Manifestador del altar mayor. En la actualidad preside de nuevo, aunque provisionalmente, el mismo altar mayor de la iglesia de San Mateo, mientras se subsana el ataque de insectos xilófagos que se ha detectado en la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que es la que lo hace habitualmente.

Al menos desde la década de 1920 la imagen de la Virgen del Sol sufría los efectos de una torpe restauración de su policromía, de forma que en una fotografía del archivo Mas fechada en 1926 y que sirvió para ilustrar el Catálogo Monumental de la Provincia de Cádiz ya se observa como la talla había sido objeto de un repinte completo de manto y túnica y, salvo las encarnaduras y el pelo de la Virgen y el Niño, toda la policromía en tonos azules, rojo, beige y marrón, estofados en oro y decoración con motivos florales originales habían quedado ocultos bajo una capa de pintura en tonos corinto y beige. Por suerte, durante los años 2004 y 2005 la talla ha sido objeto de una profunda restauración llevada a cabo a instancias del arcipreste de la ciudad, quien la encargó acertadamente al escultor-restaurador afincado en Tarifa Francisco Fernández Bernal. Éste ha recuperado la totalidad del dorado, estofado y policromía originales, ha tallado los elementos de madera que faltaban a la imagen, como dedos y algunas piezas de madera del manto, y por último ha realizado también un sol dorado que es el que ahora luce la Virgen en su mano derecha en lugar del pesado cetro de metal, de nulo valor artístico, que portaba hasta entonces. Desde 2005 la talla luce reluciente y se nos muestra tal y como fue concebida por su autor.

Análisis estilístico de la imagen

La imagen de la Virgen del Sol que se venera en la iglesia mayor de San Mateo es una talla en madera, dorada, policromada y estofada. Tiene unas medidas de 1,50 x 0,50 x 0,50 metros y representa a una mujer de pie y de frente con la mirada levemente inclinada hacia el suelo, la pierna izquierda adelantada y flexionada a la altura de la rodilla, ayudándose con la misma y el brazo izquierdo a sujetar la figura de un niño vestido con una túnica en color beige, mientras que con la derecha porta un cetro (8). Viste túnica roja, larga hasta los pies y ceñida a la cintura por un cíngulo con lazo marrón. Calza zapatos negros y se cubre con un manto en color azul verdoso ricamente decorado con motivos florales y que envuelve la figura a la altura de su cintura y cuyo extremo que-

da recogido sobre el brazo izquierdo. La cabeza muestra los rasgos de una mujer joven de triste expresión y con una larga melena que le cae por la espalda y los hombros, mientras que sobre su pecho se deja ver el recogido del tocado alrededor del cuello, en color beige.

Conforme a las noticias que nos dejó el que fuera cronista de la ciudad, Francisco Terán Fernández, hasta no hace mucho se pensaba que la Virgen del Sol podría tratarse de una talla de finales del siglo XVI, pues según opinión, al parecer, del célebre profesor José Hernández Díaz, éste la atribuyó en 1954, durante una visita a Tarifa, como obra del escultor y ensamblador sevillano Martín Alonso de Mesa Villavicencio (1573-1626), autor de la imagen de Nuestra señora de la Oliva, patrona de Vejer de la Frontera (9).

Nada más lejos de la realidad, pues, después de la reciente y magnífica restauración de la imagen de la Virgen del Sol, de su análisis estilístico es fácil concluir sin lugar a dudas que la talla debió ser realizada como muy pronto a finales del siglo XVII, lo que concuerda y daría veracidad a la noticia por la que al parecer en el antiguo inventario –hoy desaparecido—de la Hermandad de la Virgen fechado en mayo de 1700 se recogía que por aquel entonces ésta era una imagen "nueva", tal y como hemos mencionado anteriormente.

Más aún, nuestra apreciación concuerda en parte con la del académico Enrique Romero de Torres, para quien la talla de la Virgen del Sol mereció ser incluida en su Catálogo Monumental de la Provincia de Cádiz refiriéndola también como "talla policromada del siglo XVII" (10), aunque más adelante veremos que es ligeramente posterior.

No en vano González Isidoro y otros investigadores piensan incluso que se trata de una obra cercana al escultor sevillano Benito de Hita y Castillo (1714 -1784) (11) basándose sobre todo en el parecido del niño de la Virgen del Sol con los niños de la Virgen de los Remedios de la Universidad de Sevilla, obra atribuida con fundamento a Hita en 1762 (12).

Si bien pudiera ser cierto el parecido del niño con los reseñados como obra de Hita, tras el estudio formal de la talla en su conjunto nosotros nos inclinamos por asignarla a uno de los principales talleres que obraron en Sevilla en los siglos XVII y XVIII, el llamado taller de los Roldanes. En efecto, en nuestra opinión la imagen responde enteramente al concepto compositivo tardobarroco y en particular al modelo del escultor sevillano Pedro Duque Cornejo y Roldán (1678-1757), uno de los más ilustres representantes de la corriente barroca andaluza.

Así, la base de la composición de la Virgen del Sol se concibe en un claro y marcado *contrapposto* (13). Adelanta la rodilla izquierda y carga todo el peso sobre la derecha. El torso gira en sentido contrario: retrasa la mano izquierda que sustenta al Niño Jesús, al tiempo que eleva el codo del brazo derecho en cuya mano porta el cetro. La contraposición de miembros en sentido frontal encuentra su respuesta en el plano lateral: a la elevación de la rodilla corresponde una ligera inclinación del torso.

La disposición volumétrica recuerda el modelo granadino de ánfora, logrado por el ensanchamiento del manto a la altura del codo, base del tercio superior, al tiempo que se reduce en la caída de la túnica en los pies, tal y como reproduce en muchas de sus Inmaculadas el insigne escultor, pintor y arquitecto granadino Alonso Cano (1601-1667). La imagen de la Virgen del Sol, concebida para ser procesionada, logra crear así un radio de acción en torno a sí, dando la sensación de que se mueve en el espacio gracias a la propia torsión anatómica y a diversos puntos de fuga.

El sentido pictórico, que Duque Cornejo recibió de su abuelo y maestro el también escultor Pedro



Imagen 4. Detalle de la Virgen del Sol durante los trabajos de restauración. (Foto: Juan A. Patrón).

Roldán, es notable también en esta obra. Tres grandes zonas de profunda sombra se encuentran sabiamente escalonadas: al borde inferior derecho del manto, bajo la mano que soporta al Niño y rodeando el brazo derecho. Este mismo esquema de sombras se repite en la imagen de Santa Bárbara, que Duque Cornejo tallara en 1716 para el retablo mayor de la parroquial de Trigueros en Huelva (14).

Los rasgos estilísticos de Duque Cornejo pueden descubrirse, además, en el peculiar modo de tratar los cabellos en formas suaves, carnosas y ondulantes, partiendo la frente en dos y dejando algún mechón puntiagudo suelto. Rasgo notable, sobre todo, en figuras secundarias de su producción, como por ejemplo los ángeles de la llamada Gran Madre (1721) o de San Estanislao de Kostka (ca. 1731), ambos en Sevilla.

Por otra parte, la atribución de la Virgen del Sol de Tarifa a la gubia del maestro sevillano Pedro Duque Cornejo parece no ofrecer lugar a dudas si comparamos nuestra talla con otras imágenes marianas del escultor, con las que guarda idénticas características formales y expresivas. En particular: la Inmaculada Concepción de la parroquia de San Sebastián en Alcalá de Guadaira, destruida en los incidentes de 1936; las Santas Justa y Rufina de la Catedral de Sevilla, realizadas en 1728; la Inmaculada de la iglesia hispalense del Santo Ángel, realizada en 1743; la desaparecida Inmaculada de la parroquia de San Roque (15), también en Sevilla, con la que vuelve a compartir composición, melena, tocado, recogido del manto, el plegado anguloso y la caída de las vestiduras abriéndose a los pies tan característicos. etc... Pero, sobre todo, es con la imagen de la llamada Concepción Grande que preside la capilla Sacramental de la Iglesia sevillana de Santa María Magdalena, con la que la talla tarifeña guarda extraordinarios paralelismos: pelo, tocado, rostro, plegado de paños y recogido del manto, etc... Si bien en este último caso, aunque esta hermosa Inmaculada de tamaño natural se creía obra de Duque Cornejo, hoy día también se atribuye al quehacer de Benito de Hita y Castillo dado el movimiento de los paños de sus vestiduras, la firmeza de su expresión y el rico estofado que luce en los ropajes. Sin embargo, en el caso de la Virgen del Sol, por fechas podría ser imposible su adscripción a la gubia de Hita, por lo que dado su parecido con la imagen de la Magdalena, quizás la imagen tarifeña sirva para determinar definitivamente la autoría de la hermosa Inmaculada de Sevilla.

En todos los casos observamos el mismo modo de tratar el cabello y formas atrevidas y ampulosas en las vestiduras, con plegados cóncavos y



Imagen 5. Inmaculada. Parroquia de la Magdalena, Sevilla. (Foto: Fototeca de la Universidad de Sevilla).

angulosos que juegan con las sombras y dan sensación de movimiento sin llegar a minuciosidades. También cuando hemos de referirnos al rostro de la Virgen del Sol, apreciamos en ella la luminosa calidad de su policromía, que concuerda formalmente y presenta la misma expresiva delicadeza de los rostros femeninos tallados por Duque Cornejo. Esa serena expresión y belleza cálida y dulce recuerdan vivamente las creaciones, sobre todo en barro, de la genial Luisa Roldán (1656-1706), tía de nuestro artista, si bien el dibujo del rostro en el sobrino tiene un canon más ovalado, menos redondeado, tal es el caso en la imagen de Tarifa. Esos rasgos serán reiterados, siempre con originalidad, en otras creaciones posteriores de Duque Cornejo, como la pareja de las Santas mártires hispalenses Justa y Rufina (1728), hoy en la catedral de Sevilla, y las de los jóvenes santos jesuitas Luis Gonzaga (1727) y Estanislao de Kostka (1731), talladas para la iglesia del noviciado de San Luis de los Franceses en la misma capital, geniales producciones inmediatamente posteriores a sus encargos de 1725 para el monasterio de Santa María del Paular en Madrid. Es precisamente en El Paular donde encontramos nuevos rasgos formales de la obra de Duque Cornejo que concuerdan con la imagen de

Tarifa. Así, la delicadeza en el gesto de su mano derecha nos recuerda a la que el maestro sevillano realizara en el San Bruno de la Cartuja del Paular, donde encontramos su característico recogido del manto en la imagen masculina del apóstol San Pedro. La expresión del rostro de sus imágenes marianas vuelve a repetirse aquí en el San Juan Bautista, aunque sin duda es la imagen de Santa Lucía del mismo monasterio madrileño la que más rasgos formales comparte con la talla de Tarifa, tanto por el tratamiento de los paños, el tocado recogido sobre el pecho o la finura y expresión de la cara, desprovista en esta ocasión de sus ojos de cristal.

Por último, cabe referir como la imagen de la Virgen del Sol, aparte de la riqueza de su túnica y manto, que la envuelve con regia elegancia y que luce un delicado estofado con motivos florales muy común en la obra de nuestro artista, muestra un característico rostro de iuvenil lozanía, incluso adolescente, que pone en evidencia el valor de su condición virginal pese a sostener en su mano izquierda a su Hijo Dios. Ya hemos comentado como gracias al contrapposto la imagen de la Virgen es una figura movida, con un dinamismo al mismo tiempo natural y de suma elegancia. Ese mismo contrapposto lo encontramos en la imagen del Niño Jesús, que inclina su cuerpo en sentido contrario al de la Virgen y apenas queda sujeto por la mano izquierda de su Madre. Revestido con una túnica también estofada y policromada, que deja al descubierto su hombro izquierdo y que se ciñe a la cintura por un lazo, el Niño sostiene en la palma de su mano izquierda el orbe o bola del mundo en orfebrería, mientras levanta ligeramente la derecha en gesto de bendecir. Por su parte, la imagen de la Virgen, que tiene los lóbulos de las orejas perforados para llevar pendientes y que portaba antaño, como símbolo de su realeza, un cetro en su mano derecha, hoy porta en su lugar un sol dorado, tallado en madera y realizado por su mismo restaurador, Francisco Fernández Bernal.

Ambas figuras se exponen al culto con corona imperial (16), con aureola en el caso de la Virgen – cuya corona al parecer está marcada por el platero gaditano M. Díaz en 1778 (17)— y que completa sus atributos con una media luna plateada en cuyo centro se superpone un pequeño sol dorado y dos estrellas también doradas en las puntas, hasta ahora el único detalle que había perdurado alusivo a su advocación como Virgen del Sol. En efecto, todo nos lleva a pensar que el principal atributo iconográfico con que había de contar y que sería consustancial con la advocación al Sol de nuestra imagen no debía ser sino una ráfaga o resplandor de plata que circundaría

la imagen. Como es sabido, este resplandor junto con la media luna, tienen su origen en el Apocalipsis de San Juan cuando se describe a "una mujer revestida del sol, con la luna bajo de sus pies".

En las iglesias de Tarifa tan sólo se conserva actualmente una ráfaga o resplandor de este tipo, el que hasta hace poco rodeaba a la imagen de la Virgen de la Luz sita en la capilla del Sagrario de la iglesia de San Francisco y que se pretende adaptar ahora a la imagen de la Concepción Niña de esa misma iglesia una vez finalice su proceso de restauración. Lo cierto es que en el inventario de alhajas de la iglesia parroquial de San Francisco de Asís elaborado en 1880 no aparece mencionada ráfaga o resplandor en ninguna de esas imágenes, ni siguiera entre los demás bienes propios de la iglesia (18). Ello nos lleva a pensar que posiblemente la ráfaga que se conserva pertenezca a la parroquial de San Mateo y, en concreto, quizás a la imagen de Ntra. Sra. del Sol, con lo que sería éste el atributo propio de su advocación y no el sol dorado que recientemente se le ha puesto en lugar del cetro de su mano derecha.

Ese mismo resplandor parece identificarse en la parte superior del dibujo de la Virgen que ilustra las nuevas reglas que su cofradía elaboró en 1714, si bien en este caso la ilustración apenas si guarda relación con la escultura de talla completa que ha llegado hasta nuestros días. De hecho, en este apunte la Virgen aparece como imagen de vestir, con un sol bordado en la saya, en posición frontal como Virgen Majestad y con el Niño entronizado en su pecho. Sea o no mal hacer del dibujante, que la Virgen del Sol usó de vestiduras no tenemos ninguna duda, pues va hemos comentado como en el balance de cuentas que la cofradía presentó al obispado en el año 1714 se hacía relación entre los gastos a la compra de unas varas de listones para el manto de la Virgen y de un tafetán encarnado para el vestido del Niño Jesús. ¿Quiere esto decir que nuestra Virgen del Sol pudiera no ser aquella "imagen nueva" referida en el inventario de 1700 y que quizás esa otra fue también renovada por la actual en fecha posterior a 1714?. Así parece desprenderse del análisis estilístico de la talla que parece ponerla en conexión con obras de Duque Cornejo realizadas tras la estancia en la cartuja del Paular, por lo que podríamos datar la imagen tarifeña entre 1725 y 1735. En cualquier caso, no nos cabe duda y el análisis estilístico así lo evidencia, podemos concluir que la actual talla de la Virgen advocada del Sol en Tarifa se debe al insigne escultor sevillano Pedro Duque Cornejo, a quien Hernández Díaz, uno de los más autorizados expertos en arte

andaluz, no duda en calificar como "el artista barroco andaluz por antonomasia", y a quien René Taylor, el más completo estudioso de este artista, lo estima "el más destacado imaginero y entallador del siglo XVIII en Andalucía" (19).

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Reseña histórica

Pocos son los datos que se conocen de esta pequeña imagen que se venera actualmente en la iglesia de San Francisco de Asís de Tarifa. De hecho, en el curso de nuestras investigaciones en los Archivos Parroquiales no hemos encontrado referencia alguna sobre el origen de la talla, a la que vinculamos con una antigua cofradía de la que era titular Ntra. Señora del Pilar de Zaragoza y que sí aparece mencionada en la documentación.

En efecto, la primera referencia que hemos localizado y que nos podría servir para una posible datación de la imagen, la hallamos en el testamento de Fernando Moriano, quien testó el 16 de agosto de 1751 ante el escribano público Manuel Antonio de Olarte Real. En su testamento, Moriano declaró ser hermano del Rosario de la Soledad y de la cofradía de las Benditas Ánimas "como asimismo de la de Monserrate y Ntra. Sra. del Pilar de Saragoza" (20).

Luego encontramos otras referencias en 1760 (21) y 1761 (22) a la misma hermandad de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, siendo la siguiente y última mención -que quizás nos marque la extinción de la cofradía en Tarifa en torno al año de 1789- la que figura en el testamento del bachiller Luis Bermúdez y Mendoza, vicario, cura y beneficiado que fue de las iglesias de Tarifa, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla. Este Luis Bermúdez falleció el 15 de julio de 1789, si bien redactó su testamento "inescriptis" el 11 de marzo de 1788, otorgándolo ante el escribano Pedro de Ronda el 18. En él declaró ser hermano del Orden Tercero, del Rosario de San Mateo. tener carta de hermandad de la comunidad de la Santísima Trinidad y también ser hermano "de Ntra. Sra. de Monserrate y del Sr. Santiago, y Pilar de Saragoza". En su mismo testamento volvió a declarar más adelante que hacía muchos años que era "hermano de Ntra. Sra. de Monserrate, de Ntra. Sra. del Pilar de Saragoza y de la Vera Cruz de la ciudad de Granada", que había pagado siempre los renuevos (sic) y que por cuanto estas hermandades habían suspendido su venida a Tarifa hacía algunos años, "no siendo justo perder estos sufragios, encargo a mis albaceas tengan cuidado de avisarles mi fallecimiento para no perder los sufragios que se me deben" (23).



Imagen 6. La Virgen del Pilar. Iglesia de San Francisco de Asís, Tarifa. (Foto: Juan A. Patrón).

La noticia de que la hermandad del Pilar había suspendido su venida a Tarifa nos lleva a pensar que quizás la creación de la hermandad tarifeña esté ligada a la gaditana del mismo nombre, fundada en 1730 en la parroquia de San Lorenzo bajo la forma inicial de Rosario Público pero que luego tomó la de Archicofradía y que todavía perdura hoy día fusionada con la hermandad penitencial del Cristo de las Penas v Ntra. Sra. de la Caridad. En la fundación de la cofradía del Pilar gaditana tuvo mucho que ver la figura del obispo Lorenzo Armengual de la Mota, quien cedió una imagen de su propio oratorio particular a la parroquia (24), imagen que fue colocada en el altar mayor de esa parroquia en 1725 (25). Aquella imagen, sin embargo, no es la que actualmente posee la Archicofradía de Cádiz y que sería realizada en torno a 1730-50, quizás de escuela sevillana. La hermandad gaditana comenzó la obras de su capilla en 1739 (26), obras que se dilataron bastante va que la nueva imagen no es colocada en su altar hasta el 14 de octubre de 1753 (27), fecha en la que probablemente se esto-



Imagen 7. Detalle de la Virgen del Pilar de San Francisco. (Foto: Juan A. Patrón).

faría esta otra talla del Pilar por alguno de los artífices genoveses Mortola, posiblemente Francesco María (1702-1773). En este sentido, cabe referir que son muy interesantes el resto de imágenes de esta capilla; así, las tallas de San Francisco y San Jerónimo son atribuidas al también escultor genovés Anton María Maragliano (1664-1741) (28) y a nosotros nos parece también de su mano el movido crucificado que remata el ático del retablo, mientras que el resto de imágenes nos parecen obras de alguno de sus seguidores afincados en Cádiz, probablemente Francesco Galleano (1713-1753).

Con todo, volviendo a Tarifa y extinguida la cofradía filial en nuestra ciudad, su imagen titular permaneció al culto en la iglesia de San Francisco. Así, sabemos por el mismo inventario que citábamos en el apartado anterior que en el año 1880 el altar de Ntra. Sra. del Pilar se encontraba en la nave del centro, en un pequeño nicho bajo el arco del cancel de la puerta mayor. Las alhajas pertenecientes a la imagen eran por aquel entonces una pequeña corona para

la Virgen y potencias de plata para el Niño (29). Actualmente las dos imágenes lucen corona imperial y la Virgen una aureola circular de latón, que fueron plateadas con motivo de la reciente restauración de la talla llevada a cabo en el año 2003 por el mismo restaurador de Ntra. Sra. del Sol, Francisco Fernández Bernal.

Otro informe parroquial, esta vez fechado en 1919, ubicaba el altar de la Virgen en su mismo sitio: en una hornacina abierta sobre la fachada de los pies (30). Allí permanecería hasta el año 1961, cuando tras la visita pastoral del obispo auxiliar Antonio Añoveros Ataún, la imagen del Pilar fue retirada de su hornacina y ésta cegada. La talla pasó entonces a un lugar secundario junto a la capilla de la Sagrada Familia, hasta que en el año 2003 el actual arcipreste de Tarifa promovió su restauración (31), después de la cual ha vuelto a su antiguo lugar, aunque colocada ahora sobre una pequeña ménsula con un dosel de terciopelo azul al fondo que cubre su antigua hornacina todavía tapiada.

Análisis estilístico de la imagen

La imagen tarifeña de Ntra. Sra. del Pilar es de pequeño formato, mide 33 x 10 x 16 cm. Se eleva sobre una nube que corona un pilar cilíndrico con peana de 40 cm de altura, lo que le confiere al conjunto sólo 73 cm.

Ignoramos el autor, pero en esa fecha casi todos los imagineros sevillanos recibían más o menos influencia directa de los modelos de Duque Cornejo, cuya impronta se deja notar en no pocas imágenes. Bien es cierto que en la imagen del Pilar de Tarifa no encontramos ese vuelo en los paños característico de Duque Cornejo, pareciendo la imagen algo más estática probablemente debido a que se debía de inspirar en un modelo previamente definido como era la imagen zaragozana. Sí cuenta en cambio con el recogido del manto particular de la escuela y el contrapposto que da al conjunto la pierna derecha adelantada. El tratamiento nos recuerda al del San José de la parroquia de San Pedro de Sevilla.

La imagen ya no presenta la forma de ánfora, si bien la caída de las vestiduras sobre los pies, que quedan ocultos por la túnica, nos resulta similar a las de nuestro escultor. También el tallado del pelo del Niño, con mechones puntiagudos recuerda a los de Duque Cornejo.

Los pliegues y, sobre todo, el modo de la toca del manto sobre la cabeza nos lleva al quehacer de Duque Cornejo en La Gran Madre, realizada en el año 1721 y que se venera en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Sevilla, si bien la imagen sevillana es de mucho mayor tamaño (2'30 m de altura).

Es por ello que nos hace pensar en atribuir también a la mano de este escultor o a su círculo más cercano la imagen de Tarifa, la cual habría sido realizada en el segundo cuarto del siglo XVIII.

APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE EL ESCULTOR PEDRO DUQUE CORNEJO

Pedro Duque Cornejo y Roldán era hijo del escultor José Felipe Duque Cornejo y Herrera (32) y de la pintora Francisca Roldán Villavicencio, hija del célebre escultor sevillano Pedro Roldán y hermana de Luisa Roldán "la Roldana". Nos encontramos por tanto ante la tercera generación de la saga más importante de escultores barrocos sevillanos, encabezada por Pedro Roldán y continuada por sus descendientes (33). Nace en Sevilla el 14 de agosto de 1678. Se casa en 1709 con Isabel de Arteaga, teniendo por hijos a Enrique Gabino y José (también escultores como el padre), Margarita, María, Manuel, Teresa, Isidro y Luis. Algunos de éstos también debieron pertenecer al mundo artístico ya que consta que le ayudaron en la sillería de la Catedral de Córdoba, quizás su obra cumbre.

Destacó como escultor pero también como arquitecto, grabador y pintor. Permaneció en Sevilla hasta 1738 aunque realizó frecuentes salidas a Granada (1714 y 1716-19), El Paular (1725) y Córdoba donde pasa los 10 últimos años de su vida (1747-1757). Estuvo también en la corte como escultor de cámara de la reina Isabel de Farnesio hasta que, fallecido el rey Felipe V en 1746, decidió volver a Andalucía al no conseguir el cargo de escultor de cámara que ansiaba.

A nivel personal llegó a tener una vida bastante holgada económicamente hablando, llegando a amasar una buena fortuna que le permitió obtener el título de Hidalgo en 1751. Tras más de medio siglo de fecundo trabajo, otorgó poder para testar a su esposa el 26 de agosto de 1757 para fallecer el 4 de septiembre de 1757, siendo enterrado en la catedral de Córdoba a la cual dedicó los últimos años de su vida (34).

Artísticamente hablando, Hernández Díaz opina que sus maestros fueron su abuelo Pedro Roldán y los ensambladores Jerónimo de Balbás (35) y Francisco Hurtado Izquierdo (36), heredando de estos dos la composición de los retablos, visible por ejemplo en los de la Virgen de la Antigua de la catedral de Granada (1716-18) y el de la parroquial de Umbrete (Sevilla, 1733) (37). Debió pasar sus primeros años dentro del taller de su abuelo Pedro en el cual aprendería la técnica de la escultura y pintura y realizaría sus primeros trabajos, lo que impide que podamos documentar

sus primeras obras que estarían englobadas dentro del taller Roldán (38). Poco debió sin embargo conocer de su tía Luisa Roldán ya que ésta marchó a Cádiz en 1687 (cuando Duque Cornejo tenía 9 años) y de allí partió a Madrid en 1688 donde permaneció hasta su fallecimiento en 1706. Por tanto Duque Cornejo no pudo, en nuestra opinión, recibir influencias de su tía Luisa salvo las derivadas de la contemplación de algunas de sus obras. En este ambiente debió permanecer Pedro Duque Cornejo hasta la muerte del maestro Roldán en 1699, momento en que el escultor probablemente decidió emprender carrera independiente y se le empiezan a asignar y documentar los primeros trabajos.

Sus contactos con la parte oriental de Andalucía le hacen, de nuevo según su biógrafo Hernández Díaz, inspirarse en los modelos de artistas como José de Mora, José Risueño o Antonio Acisclo Palomino. Decía Sánchez Mesa de él que "todo en él es cambio y postura inestable. El contorno general de sus santos es distorsionado y de ropajes volantes". En nuestra opinión el arte de Duque Cornejo evoluciona desde las composiciones barrocas de su abuelo, Pedro



Imagen 8. Detalle de La Gran Madre. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Sevilla). Pedro Duque Cornejo. 1721. (Foto: Andrés Quijano de Benito).

Roldán –a su vez influido por el barroquismo italiano introducido por José de Arce (39)- hasta unas composiciones más rebuscadas en las que se busca un mayor movimiento de ropajes y una mayor inestabilidad en las posturas sin perder los rasgos de belleza formal de la escultura sevillana de finales del XVII. Por todas estas consideraciones, Pedro Duque Cornejo está considerado el último gran maestro de la escuela sevillana de escultura, considerado por algunos, como ya hemos visto, el mejor escultor del siglo XVIII en Andalucía. Sin compartir esta aseveración completamente ya que en esta época encontramos escultores de la talla de José Montes de Oca en Cádiz y Sevilla (sin olvidar el importante y poco estudiado foco de escultura gaditano-genovés que se asentó en Cádiz en el siglo XVIII y del que todavía queda mucho por descubrir) o de Fernando Ortiz (40) en Málaga, sí que pensamos que con Duque Cornejo el barroco sevillano llega a su expresión final de la cual los maestros posteriores no supieron evolucionar hacia formas más clásicas como ocurrió en otras partes del país.

En cuanto a su obra conocida ésta es muy extensa debido a que su actividad se prolongó por más de medio siglo. Su primera obra acreditada eran las esculturas de Santa María Magdalena, Santa Bárbara y Santa Lucía realizadas para el retablo mayor de Santa María Magdalena de Córdoba en 1702. Luego nuestro escultor aparece relacionado con distintos retablos realizados por el zamorano Jerónimo Balbás, en los cuales se piensa pudo realizar la parte correspondiente a la imaginería, tales como la imagen del San Clemente del retablo mayor de la parroquia del Sagrario de Sevilla (realizado en torno a 1706) (41) y las esculturas del retablo de la capilla Sacramental de la parroquia sevillana de San Isidoro (el retablo se hallaba concluido en 1706) (42). Obras destacadas dentro de su extensa producción son la imagen de la virgen advocada como Gran Madre de la Iglesia que está en la iglesia del Sagrado Corazón de Sevilla (1721), la Santa María Magdalena penitente de la Cartuja de Granada (1723-8), la imaginería de la Cartuja del Paular de la localidad madrileña de Rascafría (1725), las Santas Justa y Rufina de la Catedral de Sevilla (1728), o la Inmaculada del Santo Ángel de Sevilla (1743). Ya en Córdoba destacan el retablo mayor de la parroquia de San Andrés (1753) y el retablo mayor y los dos del crucero del oratorio del Palacio Episcopal cordobés (realizados en torno a 1750) y sobretodo su obra cumbre para muchos, la sillería del coro de la catedral de Córdoba, conjunto de 180 relieves realizados y diseñados por Duque Cornejo y algunos de sus hijos (43) (1747-1757). También se le documentan obras en Huelva y Jaén por lo que tiene trabajos prácticamente en toda Andalucía. En Cádiz hasta el momento sólo se le tenía atribuida una imagen de Santa Catalina en la iglesia de San Pedro de Arcos de la Frontera.

REFERENCIASY NOTAS

- (1) SÁNCHEZ MORENO, Ramón: "La Virgen del Sol, antigua patrona de la ciudad y del gremio de mareantes", **ALJARANDA 6** (1992), p.32.
- (2) Terán Reyes, Francisco J. y Terán Gíl., Jesús: "Nuestra Señora del Sol, Patrona de los Tratantes de las Aguas del Mar: la gran desconocida", **ALJARANDA 52** (2004), p.41. (3) Vázquez, A: "Una Cabalgada de Moros", **ALJARANDA 1** (1991), p.10.
- (4) Sobre la cofradía de la Virgen del Sol véase: Francisco J. Terán Reyes y Jesús Terán Gíl: ob. cit., pp. 40-46.
- (5) Ramón Sánchez Moreno: ob. cit., p.33.
- (6) Archivo Histórico Diocesano de Cádiz, Sección Cofradías, 1714.
- (7) El otro lo ocuparía una imagen de San Hiscio, de pasta madera adquirida en Olot.
- (8) Desde su restauración en 2005, la imagen de la Virgen porta un sol dorado, en sustitución del cetro de metal que pesaba sobre su mano. El sol radiante en alusión a su advocación, fue realizado por el mismo restaurador de la talla, el escultor afincado en Tarifa, Francisco Fernández Bernal.
- (9) Francisco J. Terán Reyes y Jesús Terán Gíl: ob. cit., p. 40.
- (10) Romero de Torres, Enrique: Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909), Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1934, tomo I, p. 362.
- (11) González Isidoro, José: *Benito de Hita y Castillo (1714-1784). Escultor de las Hermandades de Sevilla*, Sevilla, 1986, p. 157.
- (12) José González Isidoro: *Ibídem*, pp. 143-144 y 174.
- (13) Contrapposto es un término italiano usado para designar la oposición armónica de las distintas partes del cuerpo de la figura humana, lo que proporciona cierto movimiento y contribuye a romper la ley de la frontalidad. (14) Carrasco Terriza, Manuel Jesús: "El retablo mayor de Trigueros, obra de Miguel Franco, Duque Cornejo y Pedro Roldán", Boletín Oficial del Obispado de Huelva 254 (1985), pp. 117-124 y 255 (1985), pp. 179-185.
- (15) Esta desaparecida imagen no consta en ninguna de las publicaciones recientes sobre este autor, sin embargo, en la fotografía de la fototeca de la Universidad de Sevilla aparece referenciada como obra de Duque Cornejo, opinión que compartimos.
- (16) Aunque en determinadas ocasiones el Niño también ha llevado potencias de plata.
- (17) Aranda Bernal, Ana y Quiles García, Fernando: *Guía artística de Cádiz y su provincia*, tomo II, Sevilla, 2005, p. 212.
- (18) Terán Gíl, Jesús: "Documentos sobre la parroquia de San Francisco de Asís", **ALJARANDA 46** (2002),

pp. 20-26.

(19) TAYLOR, René: El entallador e imaginero sevillano Pedro D. Cornejo (1678-1757), Madrid, Instituto de España, 1982

(20) Archivo Parroquial de San Mateo (APSM), libro 11 de Testamentos (1751-1755).

(21) APSM, libro 25 de Testamentos (1786-1792). Blacinda Bermúdez, viuda de Pablo de Villalba, testó el 17 de febrero de 1760 ante Félix Chico y Conejo, dispuso "Y por cuanto soy hermana del Rosario de Santa María alias la Soledad, quiero que lo que le corresponde contribuirme esta Hermandad por mi fallecimiento, todo se reconvierta en misas y más tengo otras ciento por Hermana del Pilar de Saragoza y de Monserrate, y así lo declaro".

(22) APSM, libro 15 de Testamentos (1759-1761). Francisca González, viuda de Domingo Méndez, naturales del lugar de Tortoreos, obispado de Tuy (Galicia), vecina de Algeciras campo de la ciudad de Gibraltar, testó en nombre de su marido, enfermo en el Hospital de la Caridad de Tarifa [en virtud de poder dado en Tarifa ante Antonio Chico Alemán y García el día 2 de septiembre] el 19 de septiembre de 1761 en la ciudad de Algeciras ante Cristóbal de Franega y Quevedo, declaró "y no le he mandado decir más misas porque le han dicho las misas que le pertenecían las Hermandades de Ntra. Sra. del Rosario, la de las Ánimas, la del Santísimo Sacramento. del Santísimo Cristo de la Expiración, de la Divina Pastora, de Ntra. Sra. del Pilar, de Ntra. Sra. de Monserrate, de Ntra. Sra. de las Angustias de Granada y de los Santos Lugares de Jerusalén".

(23) APSM, libro 25 de Testamentos (1786-1792), pp. 420r y 433v.

(24) ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, Juan y Lorenzo: "Juan López de Algarín, maestro mayor de la iglesia de San Lorenzo de Cádiz", en *Gades* **13** (1985), p. 266.

(25) Jesús María, Juan de: Oracion panegyrica a la solemne translacion de Christo Sr. Nro. Sacramentado, colocacion de la Milagrosa Imagen de Maria Sma. del Pilar, y del gloriosissimo Martyr Sr. S. Lorenzo, en su nuevo Templo Ayuda de Parrochia de esta Ciudad de Cadiz que edifico ... Don Lorenzo Armengual de la Mota, Cádiz, 1725.

(26) Juan y Lorenzo Alonso de la Sierra Fernández: ob. cit., p. 271.

(27) Morales de la Encarnación, José: Oracion panegyrica en la celebre fiesta de la estrena de una nueva capilla que à su patrona la Reyna Soberana del Pilar de Zaragoza fabricò su devolta Archi-Cofradia de el Rosario, para colocar no solo la imagen de dicha señora siono otras muchas ... en la Iglesia Parroquial de ... S. Lorenzo el dia 14 de Octubre de el año de 1753, Cádiz, 1753.

(28) SANGUINETTI, Daniele: *Anton Maria Maragliano*, Génova, 1999, pp. 182-183.

(29) Jesús Terán Gíl: ob. cit., pp. 23 y 24.

(30) CRIADO ATALAYA, Francisco J.: "La situación de la iglesia tarifeña a principios del siglo XX. Los informes parroquiales de 1919", *Almoraima* **29** (2003), p. 452.

(31) Consistente principalmente en la limpieza de la policromía y la reintegración de los dedos perdidos en las manos del Niño.

(32) Autor entre otros de la imagen de la Virgen de los Dolores de la Hermandad de Jesús Nazareno de la iglesia de San Bartolomé de Carmona (Sevilla), imagen realizada en 1696 y policromada por su esposa Francisca Roldán

(33) Se tiene constancia de trabajos de Pedro Roldán para varios municipios gaditanos como Cádiz, Jerez o Medina. Sus hijos Marcelino y Luisa trabajan en Cádiz y Puerto Real. Asimismo Diego Roldán, hijo de Marcelino y nieto de Pedro Roldán vive buena parte de su vida en Jerez de la Frontera dejando un buen número de imágenes repartidas por toda la provincia.

(34) HERNÁNDEZ DÍAZ, José: Pedro Duque Cornejo y Roldán, Sevilla. 1983. pp. 11-13.

(35) Sobre este interesante retablista que vivió a caballo entre Cádiz, Sevilla y Méjico se pueden consultar: Caro Quesada, María Josefa Salud: "Jerónimo de Balbás en Sevilla", en *Atrio* 0 (1988), pp. 63-91; Alonso de la Sierra, Lorenzo y Tovar de Teresa, Guillermo: "Diversas facetas de un artista de dos mundos. Jerónimo Balbás en España y México", en *Atrio* 3 (1991), pp. 79-107; o más recientemente, López Gutiérrez, Antonio J.: "Los expedientes de bienes de difuntos del Archivo General de Indias y su aportación a la historia del arte", en *CIBI III*, Sevilla, 2001, pp. 107-121.

(36) Véase al respecto el reciente trabajo de OLMEDO SÁNCHEZ, María Victoria: "Tradición y novedad en la obra de Hurtado Izquierdo: análisis de algunos ejemplos en Córdoba", en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada* 32 (2001), pp. 271-288.

(37) José Hernández Díaz: ob. cit., p. 21.

(38) De todos modos, la amplia obra documentada de Pedro Duque Cornejo y sus características formales y estilísticas definidas, ayudado al progresivo mejor conocimiento de la obra de otros miembros destacados del taller, nos hacen pensar que un detenido estudio de algunas de estas obras asignadas al taller Roldán de finales del XVII puede dar frutos en los próximos años.

(39) En fechas recientes hemos podido probar la estancia en Roma de este escultor. Véase Espinosa de los Monteros Sánchez, Francisco: "Sobre la posible estancia de José de Arce en Roma", en *Revista de Historia de Jerez* **11-12**, 2005-2006, pp. 241-247.

(40) Recientemente hemos publicado nuevas noticias sobre la producción de este importante escultor en Tarifa. Véase Patrón Sandoval, Juan Antonio y Espinosa de los Monteros Sánchez, Francisco: "Apuntes sobre la imaginería procesional tarifeña. Siglo XVIII (II). La obra del escultor Fernando Ortiz en Tarifa", en **ALJARANDA 60** (2006), pp. 16-24. No son estas las únicas obras documentadas del escultor en Cádiz, véase también el interesante artículo de Pomar Rodil, Pablo: "Las esculturas del malagueño Fernando Ortiz en Jerez de la Frontera", en *Boletín del Museo Nacional de Escultura* **7** (2003), pp. 36-42.

(41) José Hernández Díaz: ob. cit., p. 43.

(42) Lorenzo Alonso de la Sierra y Guillermo Tovar de Teresa: "Diversas facetas...", p. 85.

(43) Parece que colaboran con él sus hijos Catalina y José Duque Cornejo.

Tarifa, de Provincia a Distrito Marítimo (II)

Importancia de la Matrícula Naval en la Provincia Marítima de Tarifa

Manuel Quero Oliván

omo ya se dijo en la parte I de este artículo, eran las autoridades civiles locales las que reclutaban la población para nutrir de dotaciones a los bajeles reales. Aún así, había que diferenciar dos épocas muy distintas, con un antes y un después, trazando la línea divisoria a mediados del siglo XVIII con la publicación y puesta en práctica de la ordenanza de matrículas citada en la antes dicha I parte. Pues bien, aunque no se logró erradicar los innumerables problemas derivados del abuso en el maltrato y condiciones de abandono en el que se tenía a la marinería, y sobre todo aquí en la parte del Campo de Gibraltar y zona aledaña, sí que se logró atenuar-los en cierta forma.

Anterior a 1737, o sea, cuando peor se empleó el sistema de reclutamiento por "levas", el cuadro que se podía pintar sobre las condiciones de la marinería a bordo de los barcos de su majestad era poco menos que dantesco. Tal estado de cosas no podía ser duradero; o la Marina moría bajo el peso de su gran desorganización y completo abandono de su personal, o los reyes despertaban de su letargo haciendo caso a los tristes lamentos de los marinos expertos que, conocedores de lo que ocurría, proponían reiteradamente los remedios más adecuados.

El mal venía de muy atrás, pues ya en el año 1583, por ejemplo, mientras a los encargados de hacer las levas en la provincia de Guipúzcoa se les recomendaba que prefiriesen los voluntarios a los forzados y se les pagaba a los marineros generosos sueldos (bastante más paga y sueldos pagados por anticipado) y otras muchas ventajas en las condiciones de trato, al resto de la marinería española (sobre todo la andaluza) se le menospreciaba y maltrataba.

Como muestra de tal desatino y falta de solidaridad nacional, valgan los análisis que hace sobre la "Historia de la Matricula Naval" el Capitán de Fragata Francisco Javier de Salas en el año 1870 (1), las cuales, por ser muy claras y concisas paso a citarlas íntegramente:

"Mas si las concesiones (a los vascos) fueron justas, los términos en que se hacían eran poco oportunos y ocasionados á nuevas quejas y á continuos trastornos. El rigor, consecuencia lógica del ominoso sistema de levas, lo hacía imprescindible la provincia de Guipúzcoa por su costumbre de eludir los contingentes para el servicio de la corona, su pertinacia en ocultar el verdadero número de marineros y sus tendencias características hácia el exclusivismo. No parecia sino que conociendo su idoneidad para la navegación é industrias marítimas, pretendía hacerla valer y obligar á la corona á reconocerla, a proclamarla, á rendir una especie de tributo á los que de ella presumían, y á pagar sus servicios con preferencia á los de los otros naturales del reino.

Y los reves la reconocian, la pagaban, y tácitamente en un principio, y abiertamente despues, hacian á los vascongados superiores á todos sus vasallos, mimándolos, contemplándolos por cuantos medios les era posible, demostrándoles, en fin, que sin sus auxilios y sin sus brazos permanecerian al ancla las flotas reales y en inaccion vergonzosa, mientras que á los demás marineros de la Península se les vejaba, se les conducia con el palo á los bordos de los buques que debian dotar, se les rehusaban las mensualidades que debian percibir, se les trasbordaba sin consideracion de ninguna clase á galeones de otras provincias, se les escatimaba el sueldo que como adelanto del servicio debían cobrar, se relegaba al olvido á sus familias menesterosas, se les negaba con dureza las prescripciones más terminantes consignadas en las Ordenanzas del rey, se les cohibia, por último, hasta el derecho de reclamación contra los abusos".

Este era el panorama en los últimos años de la Matrícula Naval, aún así, antes fue peor. Un ejemplo de ello lo tenemos en la forma en que los grandes señores del mar se quejaron al rey del trato discriminatorio y de lo mal que se adiestraba, trataba y pagaba a la marinería. El capitán general del mar Océano, de la costa de Andalucía y prócer del reino, el Duque de Medinasidonia, al ser consultado por el rey (según carta de fecha 8 de junio de 1606) para que como tal autoridad propusiera medios para el aumento de la marinería, el duque le propuso, entre otras, las siguientes prioridades (2):

"Que se haga una milicia de mareantes, como se hizo de la gente de guerra, con las mismas gracias que se concedieron a los individuos de esta última; un régimen para la milicia de mareantes (con sus capitanes y cabos que los dirijan, todos bien pagados y bien tratados); que los soldados no maltraten a la marinería como acostumbran; que se hagan buenos generales de mar, que V.M. no los tiene; respecto a las galeras, se está en la misma falta de personas, como V.M. sabe; que siendo tan dilatados los dominios de la monarquía, sólo pueden conservarse con fuerzas de mar; que se procure que sean hombres de mar los quatralvos (3) de galeras y capitanes de galeones. Firmado en Sanlucar a 26 de junio de 1606".

Como consecuencia de lo anterior, por Real



Imagen 1. Soldado de Marina en traje de faena. 1802.

Cédula de fecha 8 de diciembre de 1606, el rey estableció una especie de seminario de jóvenes para que se educasen en los buques de sus reales flotas.

Debido a la dureza de las condiciones en que se desenvolvía el marino, se contemplaban ya en dicha matrícula una serie de exenciones y privilegios a los matriculados que, en buena forma, incentivaba a aquellos individuos que, en su día, iban a ser llamados para prestar servicio en los navíos y otros buques de la Armada. Con este sistema, se pretendía tener unas dotaciones "profesionales" compuestas por hombres acostumbrados a la vida marinera, a la vez que, disponer de una reserva humana, marinera y técnica sin tener que recurrir al tan desagradable e impopular sistema de leva de forzados, por cierto, empleado también y con frecuencia (eso sí, menos cacareado e incluso ocultado) en la marina inglesa.

La Matrícula era un sistema de "reclutamiento" muy efectivo y cubría con holgura la demanda de los buques de la Armada en las zonas del Norte y del Este de España, menos castigado por guerras y epidemias como era el caso de Andalucía. En la provincia de Tarifa, debido a las grandes deserciones y con el agravante de las epidemias de cólera, hubo incluso que recurrir a repoblar pueblos enteros, cosa ésta que se hizo en la cercana Bolonia, donde, según la inspección de matrículas de 1787, cuando se refiere a la Provincia de Tarifa anota lo siguiente: "Dice el Inspector que esta Provincia tiene pocas proporciones para recivir mejoras ni mayor Población. Ya se intentó hacer un Lugarcito á 3 leguas ala Capital en un sitio llamado Bolonia, y en efecto se hicieron muchas casas, pero no permanecieron los pobladores. Los Lugares que quieran poblarse han de estar atenidos alas labores del campo: estas dan mal muchos años; y por eso no florecen, pues alas primeras quiebras los desamparan los Colonos".

El Inspector de la Matrícula, visto "in situ" lo que acontecía en Tarifa, propuso que: "Los mayores aumentos podria darselos la pesca: mas almadrabas a lo largo del Estrecho, y en la parte de la Tunara q. corresponde á la subdelegación de Sn. Roque por el e. del Peñon, pudieran darle mucho caudal, y avivar el trafico si por mar ó tierra lo llebasen a mas partes".

Dentro de la documentación que he estudiado referente a las Matrículas de Mar para la zona tarifeña está, principalmente, el que concierne a los asuntos propios de los matriculados: peticiones y concesiones de permisos y exenciones, artes de pesca, autorizaciones y prohibiciones de algunas artes en distintas épocas y lugares, fábricas de salazón, extracción y transporte de sal, estadísticas de navegación y pesca, etc. Todo ello ya lo iré desglosando oportu-

namente. No obstante, como curiosidad de la precariedad de medios de aquel entonces diré que los matriculados no tenían uniforme (es más, ni aun sirviendo en los bajeles reales), por toda seña usaban sobre la ropa ordinaria (o el gorro de mar) los distintivos que se aprecian en las imágenes 1 y 2.

Los antes citados documentos hacen mención a lo bueno del fondeadero tarifeño y, en cambio, lo precario del, por llamarle algo, "puerto" de Algeciras, de el cual, dice que estaba en un estado de abandono tal que apenas tenía agua suficiente para abastecer a los barcos; así pues, el Ministro de la Provincia de Tarifa dice respecto a ello: "es asunto de poco costo que la fuente q. tiene la Plaza de Algeciras para surtimiento del Púbico, se conduzca a la Playa inmediata para q. las embarcaciones puedan hacer la aguada con brevedad y sin las incomodidades q. en el día, en q. los Buques de Guerra padecen muchos atrasos con este motivo" (4). La citada plaza no es otra que la Plaza de la Palma (donde ahora está el mercado de abastos), la cual, quedaba entonces a tiro de piedra de la playa.

Retomando el tema, tenemos pues que las "Matrículas de Mar" eran, entre otras cosas, el sistema de reclutamiento empleado por la "Real Armada" desde al menos el 31 de octubre de 1625. En él se dispone una matrícula general "en las costas de estos reinos de toda la gente que usa en ellos el arte de la marinería". Las Ordenanzas de la Real Armada, de 1748 y 1751 disponían que: "siendo tan importante a mi servicio y a la subsistencia de mi armada que no falte la gente de mar necesaria a tripular los bajeles, así como los carpinteros de ribera y calafates

precisos para construirlos, carenarlos y ponerlos en estado de navegar, mando que todo vasallo mío que quiera seguir la profesión de hombre de mar en cualquier ejercicio que sea, se matricule para ser empleado en mi servicio cuando convenga".

La anterior cita, transcrita íntegramente por lo ilustrativa, encierra en sí el fundamento de la propia ordenanza, la cual, consagraba un régimen especial de tipo monopolista para aquellos que ejercieran las industrias marítimas. El estar matriculado conllevaba una serie de privilegios para los llamados "habitantes del mar", los cuales eran, según el Artículo X del "Reglamento y Orden de Gobierno para las Matrículas de la Gente de Mar" "...todos aquellos que del

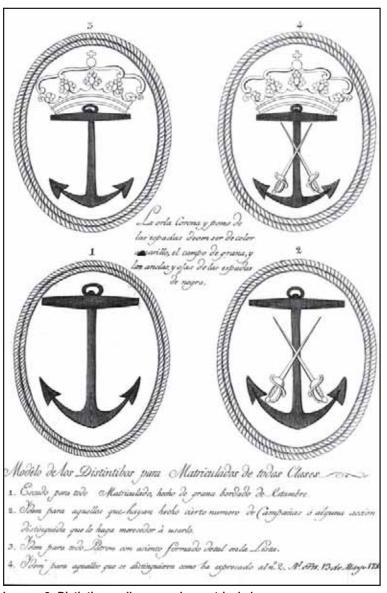


Imagen 2. Distintivos a llevar por los matriculados.

mismo mar sacan su vitalicio, como son los conductores de las mercaderías, los Pescadores, Corsarios, y todo otro en cualquier modo navegante de oficio. Todos los cuales deben estar alistados, por cuyo hecho le es privativa la ganancia que pueda dar de sí el mar, la extensión de sus Mareas y aun la de sus Sales, de modo que las embocaduras de los Ríos, en las Albuferas y Lagunas, que con comunicación á la Mar sean capaces de producir utilidades para la vida, solo los matriculados, y ningun otro puede disfrutarlas (...)".

Pero no quedaba ahí la cosa, cualquier persona o grupo de personas dedicada a la carga y descarga de las embarcaciones debía pertenecer a la matrí-

cula (dándoles incluso privilegio para estos trabajos a aquellas personas inhábiles de la matrícula que por cualquier razón física no podían navegar). Estos privilegios eran motivos de numerosas quejas, debido a la picaresca de los patrones y dueños de artes de playa, los cuales contrataban personas no matriculadas, sobre todo aquellos que usaban jávegas y artes reales; dichos artes, parecidos a las grandes almadrabas de tiro pero de menor tamaño (ver **ALJARANDA** 42, pp. 14-15), necesitaban de un relativamente nutrido grupo de gente para su empleo. Sabedor el legislador sobre tal picaresca, decía en su artículo LI: "Como la Javega presta un gram campo á la infracción de la Ordenanza en la admision de terrestres, que con el pretexto de no haber suficientes matriculados, entran al desfrute de las utilidades de estos, tirando desde tierra, y embarcandose subrecticiamente; con lo cual, evadidos de la concurrencia á campañas, gozan del beneficio del mar; en perjuicio, asi de los matriculados, como del Rey..."; y continúa en el artículo LII diciendo: "En las playas no será licito á los Pescadores Matriculados Javegueros admitir á la tira a persona alguna, que no tenga una papeleta del Ministro, que de testimonio de que trabajan con su licencia, y éste, por sí, ó por sus Subalternos, cuidará de que así se practique." (5).

En el Reglamento citado se recogía también sobre las exenciones de impuestos que tenían los matriculados, dejándolo claro en el artículo LV donde dice: "El Ministro hará saber al Gobierno, Regidores ó Diputados, que no tienen derecho a imponer precio en la Playa á lo que saquen á ella los pescadores, ni menos impedirle su libre venta, según por repetidas ordenes está mandado; y si no atendieren sus representaciones, ó se negaren al obedecimiento de las ordenes, recurrirá directamente a S.M. para que por los conductos correspondientes se haga saber a la Ciudad el derecho de los Matriculados".

DISPONIBILIDAD DE MATRICULADOS

Hace pocos meses, más por razones políticas que por fidelidad histórica, se suscitó la polémica respecto al número de habitantes que tenían las poblaciones de la zona Campogibraltareña tras la ocupación de Gibraltar por los ingleses. Pues bien, para hacernos una idea de tal población podemos consultar algunos documentos relativos a la Matrícula Naval.

Para hacer esas matriculas o "reclutamientos", los Ministros de Marina de los puertos tenían en su poder datos fidedignos de la población, pues, además de los que periódicamente el Rey mandaba hacer en las citadas Inspecciones de Matrícula, dispo-

nía de información muy directa. Para recabar tal información, poner orden y, en fin, ayudar al Ministro de Marina de la Provincia de Tarifa, el mismo disponía de diez cabos en 1756, trece en 1765 y doce en 1773 (6). Sobre estos auxiliares, allá por el año 1770, el intendente de Cádiz, Juan Gerbaut, declaraba que era costumbre elegirlos entre los matriculados de "más crédito y juicio" (7). Como puede verse en el cuadro de la revista de matrícula del julio de 1755 (ALJARANDA 62) en Tarifa (localidad) había 3. En todo caso, eran personas de la mayor confianza del Ministro o Subdelegado y le hacían llegar las relaciones de personas y embarcaciones bajo su vigilancia y control. De entre los cometidos de estos llamémosles "funcionarios", cabe citar lo siguiente: "a fin de que cada uno cuide, en la parte que se le señalare, de que entre los matriculados no haya discordias, ni disensiones; sepa sus casas de habitación para quando se ofrezca convocarlos o llamar a alguno separadamente, vigile que no exercite en la pesca ni se introduzcan en embarcaciones del comercio los que no fueren del gremio, zele de que tengan puntual cumplimiento las órdenes y les dé oportuno aviso de las infracciones o novedades que observare".

Los Cabos de Mar tenían muchas y variadas funciones de vigilancia y represión, por lo cual no era raro que, aparte de corruptelas (8), también tuviesen actuaciones donde su integridad física se ponía en serio peligro. No sé si aquí en Tarifa llegaron a portar armas, no obstante, con el argumento de fortalecer su autoridad y, de paso, reducir el peligro para su integridad física (sobre todo apresar matriculados delincuentes, desertores de la matrícula o represión del contrabando), el Intendente de Cádiz antes citado, uno de los ministros que más destacó por incentivar el empleo de los cabos y alguaciles de mar, abogó sin éxito por permitir a los cabos de mar el manejo de "armas prohibidas" (9).

Como puede verse, aunque la parte oriental de la Provincia Marítima de Tarifa (zona Campogibraltareña) era la zona más conflictiva por ser zona de guerra permanente por los diferentes asedios a Gibraltar, se llevaba un riguroso control burocrático de la misma. No obstante, y según época, se producía tan elevado número de deserciones que la cuestión, además de preocupante, llegaba a límites escandalosos, lo que a su vez (como no), favorecía la corruptela por parte de determinados políticos y burócratas.

En cualquiera de esas inspecciones de matrículas, cuyos resultados se plasmaban en unos informes muy meticulosos y detallados, pueden consultarse los datos que, bajo órdenes directas del

rey eran de interés general para la nación y del particular para los matriculados. Estos informes reflejan la población total de cada lugar y, por ser de interés a la inspección, están contadas una a una todas las personas matriculadas (maestranza civil) hábiles e inhábiles existentes en la zona desglosadas por ocupaciones (calafates, carpinteros, toneleros, patrones, muchachos y demás gente de mar), así como el número de desertores, cautivos, prisioneros y los matriculados que se encontraban ausentes o prestando servicio en los bajeles reales, entre los que se encontraban aquellos embarcados en las embarcaciones corsarias y de guerra que se hallaban fondeadas junto a la Isla de Tarifa o en los fondeaderos de lanchas cañoneras de Algeciras (el de Getares y el de Puente Mayorga).

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

- AGMAB: Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán". El Viso del Marqués (Ciudad Real).
 - Sección Matrículas. Generalidad. Legajo 1.871.
 - Sección Matrículas y Pesca. Legajos 1883, 1952 y 1953.
 - Sección Pesca. Legajos 2002 y 231.
- ROA: Publicaciones de la Biblioteca del Real Instituto y Observatorio de Marina en San Fernando (Cádiz).
 - "Historia de la Matrícula de Mar y examen de varios sistemas de Reclutamiento Marítimo", C.F. Don Francisco Javier de Salas y González. Madrid 1870.
 - "Diccionario Histórico de los Artes de la Pesca Nacional". Antonio Sáñez Reguart. Madrid 1791.
 - "Código de las Costumbres Marítimas" también llamado "libro del Consulado". Traducido al castellano por Antonio de Capmany y de Monpalau. Madrid 1791.
 - "Guía del Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán". Viso del Marqués, 1985.
 - "La Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón. 9 vols. Cesáreo Fernández Duro. Museo Naval de Madrid. Madrid 1973.
 - "Código de las Leyes Marítimas". Aurelio Menéndez

- Menéndez y Juan Luis Iglesias Prada. Imprenta del Boletín Oficial del Estado. Madrid 1980.
- "Derrotero de las Costas de España en el Mediterráneo, y su correspondiente de África...". Vicente Tofiño de San Miguel. Madrid 1787.
- "Derrotero General del Mediterráneo" Tomo I. Dirección de Hidrografía. Madrid 1883.

REFERENCIAS

- (1) DE SALAS, Francisco Javier: "Historia de la Matrícula de Mar y examen de varios sistemas de Reclutamiento Marítimo", Francisco Javier de Salas, Madrid 1870, capítulo VI. CONCESIONES APARENTES A LA MARINERÍA, p. 62
- (2) *Ídem* al anterior, pp. 69, 70, 71 y 72.
- (3) Quatralvo o "Cuatralvo" era el cabo o jefe de cuatro galeras.
- (4) La citada fuente se encontraba donde está actualmente el mercado de abastos algecireño que, si bien caía relativamente cerca de la playa (llamada puerto), su uso generaba muchísimos conflictos entre marineros y población civil.
- (5) En el argot marinero, la palabra "tener la papela" proviene de la tal "papela, papeleta o autorización" que tenía que expedir el Ministro de Marina de la localidad o su representante (algo así como el Comandante o Ayudante de Marina que, hasta hace pocos años, tenían las competencias en materia de pesca).
- (6) Archivo General de Simancas (AGS). Secretaría de Marina, legajo 300, documentos, Cádiz, 19 abril 1756; Cádiz, 1 de mayo de 1765; e, Isla de León, 6 de diciembre de 1773.
- (7) AGS. Secretaría de Marina, legajo 267, documento de 30 de diciembre de 1770.
- (8) Según el artículo 165 de la Ordenanza de 1751 se les encomendaba la "aprehensión de delincuentes y demás diligencias regulares de justicia, con salario correspondiente a que vivan con decencia, sin hacer monipodios ni estafas".
- (9) AGS. Secretaría de Marina, legajo 267, documento de 30 de diciembre de 1770.

A LOS COLABORADORES DE ALJARANDA

Rogamos a aquellas personas que nos envíen trabajos para su inserción en **ALJARANDA**, nos manden sus trabajos en Word al correo electrónico: cultura@aytotarifa.com,

incluyendo las imágenes en blanco y negro con una resolución mínima de 300 Kb. o bien nos los envíen en Cd-Rom a la siguiente dirección:

ALJARANDA

C/ Amor de Dios, 3 11380 Tarifa (Cádiz)

Noviembre de 1807: un combate naval en aguas de Tarifa (1)

Juan Antonio Patrón Sandoval

I combate naval, al que aquí nos referimos, uno de tantos de los que bajo las actividades corsarias se debieron desarrollar en las aguas del Estrecho y que en este caso tuvo como protagonistas a las cañoneras con base en el apostadero de Tarifa, queda enmarcado dentro de la guerra declarada a Gran Bretaña por el rey Carlos IV el 12 de diciembre de 1804, cuyo principal exponente naval fue la "Batalla de Trafalgar" el 21 de octubre de 1805, y poco después de la firma del Tratado de Fontainebleau, el 27 de octubre de 1807, por el que se acordaba que un Cuerpo de ejército francés, con el apoyo de tropas españolas, se encargaría de la conquista de Portugal.

Sin duda, tanto en éste como en los anteriores conflictos bélicos mantenidos por España, el apostadero de Tarifa venía desempeñando un papel importantísimo en las actividades corsarias contra las naves que cruzaban el Estrecho de Gibraltar, como lo harían también los de Algeciras y Ceuta, por parte española y el del Peñón por los ingleses (2).

Bajo el nombre de "Batalla de Tarifa", es conocido por los británicos un combate naval en aguas del Estrecho que tuvo lugar el 24 de noviembre de 1807 en el que el bergantín británico armado en corso, "H.M.S. Anne", de 10 carronadas de a 12, llevando como presa al "Vencejo" (3) y a sus 42 tripulantes –un corsario español de 7 cañones apresado el día 20 a 40 millas de la costa portuguesa— fue atacado a la vista de la Isla en su camino a Gibraltar por diez lanchas cañoneras que a las 9:30 de la mañana se aproximaron a remo desde el apostadero de Tarifa. Cada una de las cuales llevaba un cañón de a 24 largo.

A las 10:00, la primera de las cañoneras realizó un disparo e izó una bandera roja. Un cuarto de hora más tarde eran tres las que atacaban al "Anne". A las 10:30, las otras siete atacaron al "Vencejo", tripulado sólo por nueve marinos ingleses, consiguiendo recuperar la presa después de que ésta perdiera a tres hombres y rindiera su pabellón.

Mientras esto ocurría, a las 11:00, el bergantín inglés logró desarbolar a una de las cañoneras, al tiempo que las otras dos que le atacaban se rendían.

El teniente Mackenzie suspendió el fuego, pero no consideró prudente apresar las cañoneras teniendo a bordo a tantos prisioneros, sólo treinta hombres para custodiarlos y estando a cargo del correo para Gibraltar.

Tras la toma del "Vencejo", a las 11:10, cinco de las cañoneras que le atacaban lo hicieron ahora contra el bergantín inglés amenazando con abordarlo, pero se retiraron después de que éste reabriera fuego también contra ellos. Finalmente, hacia las 13:00 las cañoneras españolas se alejaron fuera de su alcance.

El "Anne" no sufrió ninguna baja, pero tampoco recuperó al "Vencejo". Aún así, el resultado del
enfrentamiento se nos presenta pobre para los barcos españoles que pudieron sacar, sin duda, mayor
partido de su ventaja, pues seis de las cañoneras
más grandes estuvieron casi una hora y media a tiro
de pistola del "Anne". En estos términos se expresa
el comandante del navío británico, quien en su registro dice que "los españoles no atacaron con valor y
sus tácticas eran pobres. Deberían haber dañado seriamente al «Anne» ya que el viento era ligero y tenían la ventaja de la movilidad y un poder de fuego
superior, que consistía en (10) piezas de a 24, con el
que nos podían haber hecho pedazos".

REFERENCIAS

- (1) LAIRD CLOWES, W.: The Royal Navy: A history from the earliest times to 1900, volumen 5, Chatham Publishing, London. Norie, J.W.: The naval gazetteer, biographer, and chronologist; containing a history of the late wars, from their commencement in 1793 to their conclusion in 1801 and from their recommencement in 1803 to their final conclusion in 1815, Londres, 1827, pp. 300-301. Goldsmith, William: The Naval History of Great Britain from the Earliest Period: With Biographical Notices of the admirals, and other distinguished officers, Londres, 1825, pp. 761-762. James, William: James' Naval History. Epitomised in one volume by Robert O'Byrne, Adamant Media Corporation, 2006. pp. 329-330.
- (2) Ocaña Torres, M.L.: "El corso marítimo español en el Estrecho de Gibraltar", *Instituto de Estudios Campogibraltareños*, Algeciras, 1993.
- (3) Clowes se refiere al corsario español como "Venejo", las otras fuentes británicas lo refieren como "Vansigo". Véase Phillips, Michael: *Ships of the old navy. A history of the sailing ships of the Royal Navy*, 1995, 2000, 2003.

La huelga agrícola de 1932 en Facinas

Recopilación: Cristóbal Iglesias Campos

"Habiéndose incumplido por parte de los patronos de la Aldea de Facinas y alrededores, el acuerdo existente que mantenían con los obreros del campo, pertenecientes al Centro de Oficios Varios de Facinas y del incumplimiento del Decreto de Laboreo, por el cual se había sembrado y labrado menos que años anteriores, suprimiéndose así las pertinentes escardas y las distintas labores según el tipo de siembra y conllevando dichos recortes de peonadas, a una angustiosa situación de los obreros por paro forzoso.

El día 10 de Abril de 1932, después de reunida la Asamblea Ordinaria del Centro de Facinas, se acuerda dar un plazo de dos días a los patronos para que regularicen la situación existente en la zona. Debiendo proceder a la colocación de los labradores para la escarda de todos los sembrados, dando así ocupación a los numerosos trabajadores agrícolas que se encontraban sin trabajo.

Pasado el plazo y sin haberse producido el acuerdo deseado por los obreros del campo del Centro de Oficios Varios de Facinas, el día 12 de Abril de 1932 se declaran en huelga.

El día 15 del mismo mes se celebra en Facinas una reunión presidida por el Alcalde de Tarifa Don Amador Mora y asiste el Ingeniero de la Sección Agrónoma de la Provincia Don José Sidón, los patronos y una comisión de los trabajadores afectados, representados por el Presidente del Centro de Facinas Don Diego López.

En dicha reunión se llego a un acuerdo en el que se pactaron varios puntos, que fueron:

- *La obligación por parte de los patronos de colocar a los todos los obreros parados.
- *Reparto proporcional de obreros según la importancia del patrono.
- *Compromiso por parte de la clase patronal de abonar a los obreros los jornales correspondiente a los días de huelga.
- *La obligación por parte de la clase obrera de restituirse al trabajo dando por finalizada la huelga. Con estas bases se dio por finalizado el con-

flicto con un franco y decisivo triunfo por parte de los trabajadores, como no podía ser menos, dada la justicia de las reclamaciones.

En el local del Centro de Oficios de Facinas, aguardaban mil y pico obreros del campo esperando el regreso de los compañeros designados para tratar con los patronos.

Una vez llegada la comisión, el Presidente del Centro, dirigió la palabra para explicar a los allí reunidos el contenido del pacto. A lo que dichas palabras fueron coronadas por una imponente ovación por el feliz resultado obtenido por la clase Obrera Campesina.

Transcurrido varios días, algunos obreros, al presentarse a su lugar de trabajo correspondiente, no fueron admitidos.

Viéndose obligado el Presidente del Centro Obrero de Facinas, Don Diego López Rubiales, a presentar una denuncia ante el Sr. Gobernador Civil de la Provincia por el incumplimiento por parte de dos patronos de lo acordado en la reunión del 15 de Abril.

Mientras, los obreros no admitidos, siguieron presentándose a su lugar de trabajo durante siete días seguidos con igual fortuna. Por fin, al octavo día, en una de las fincas fueron admitidos, aunque sin querer pagarle los anteriores. En la otra finca implicada fueron admitidos diez de los doce obreros que le correspondían.

Aunque en los distintos artículos de donde se ha conseguido toda esta información, dice, que la huelga se había mantenido dentro de los límites de la más estricta seriedad y prudencia por el gran número de obreros que la secundaron, algunos vecinos de Facinas que aunque de niño vivieron aquella huelga y otros que saben de ella por haberle contado sus padres como transcurrieron aquellos días, coinciden en que no fue tan bonito como se pinta, se crearon piquetes, algunos con actitud violenta, obligando a muchos campesinos a secundar la huelga".

(Fuente: Recortes del periódico de la época *Vox Pópuli*, del 11 al 30 de abril de 1932).

La batería de Canteruelas

César Sánchez de Alcázar García

on motivo del desarrollo del plan de artillado del Estrecho de diciembre de 1939, el llamado Plan Jevenois, se instala, entre otras muchas, la batería de Canteruelas en las inmediaciones de Tarifa.

Los cañones que se artillaron en esta posición eran de 260/35 mm. Krupp Modelo 1883. Estos estaban instalados en Podaderas, el Fuerte-Batería más antiguo de los situados en el puerto de Cartagena, que en la Guerra de Sucesión en 1701 se mandó construir por los responsables de la ciudad. En el plan de 1884 fue reformada para emplazar dos cañones Krupp de 260/35 mm. modelo 1883, montaje de costa a barbeta y tres cañones de 57 mm. Nordenfeld en casamata. En 1912 pasa a estado de condicional, siendo desartillada a finales de febrero de 1941 y enviado el material a Tarifa.

El 1 de junio de 1941, procedente del Parque de Cartagena, se instala en su posición la pieza nú-

mero 9, junto al depósito del agua de Tarifa, lugar conocido más tarde como Canteruelas de donde tomó su nombre la batería.

La batería fue conocida durante muchos años como "Depósito del agua", y en otros muchos escritos como la batería del "Depósito".

Según consta en el historial del Regimiento de Artillería de Costa nº 5 de Algeciras "... se descarga por medios de circunstancias, y se traslada al asentamiento haciendo uso de un carro fuerte y se monta sin el auxilio de puentes ni vigas (entrando el carro en el pozo, y dejando caer los marcos y cureñas en su sitio una vez izados). Los tubos son coloca-

dos sobre la cureña a tirón, una vez dado un salto de cinco metros con una cama de polines que es retirada una vez levantados".

El 1 de septiembre del mismo año, se recibe la pieza número 8, procedente del Parque de Cartagena, y se efectúa una operación idéntica a la anterior, quedando la batería al completo con los dos cañones.

Como dato histórico, recalcar que estas piezas efectuaron sus primeros disparos en Podaderas el 30 de septiembre de 1891, haciendo dos disparos cada una.

No es hasta el 20 de enero de 1943, cuando se realizan las pruebas de explanadas en Canteruelas, efectuando sus últimos disparos en esta unidad el día 12 de julio de 1951 en presencia del Teniente Coronel Briso.

El 4 de enero de 1945 se le acopla una dirección de tiro "Polígono", que está en servicio hasta el 12 de febrero de 1957, que tras ser desmontada por



Imagen 1. Zona de vida de la antigua batería. (Foto del autor).

la U.S.T. y M. del Regimiento es instalada en el Gabinete de Tiro Regimental.

Como aparato de puntería, se instala un telémetro Ingia Salmoraighi Milano de base vertical número 3.247, estando dotada además de predictorescorrectores. Más tarde se le adaptaría un telémetro López Palomo que sustituiría al anterior.

Fueron piezas muy fiables, según quienes las manejaron, y en las filiaciones de las mismas no aparecen apenas averías a pesar de su larga vida, hicieron un total de 138 disparos a lo largo de su vida, de los cuales 24 fueron en Canteruelas. Estas piezas hicieron ejercicios sobre blanco ficticio, al garete y remolcado con unos buenos resultados, también efectuaron pruebas de pólvoras, de presión y de proyectiles nuevos. Aunque efectivas, eran muy vetustas para su época y fueron consideradas piezas secundarias en la defensa de costa del Estrecho, debido a su antigüedad, el hecho de que estuvieran artilladas allí era por que hubo que echar mano de las existencias de materiales de donde menos falta hacían, de las existencias de Parques y los procedentes de recuperación, dada la necesidad y la premura del momento en que se artillaron.

Material, como se ha dicho anteriormente, considerado de importancia secundaria, tenía como misión la defensa de costa de la zona de la playa de Los Lances y la ensenada de Valdevaqueros, así como contribuir dentro de sus posibilidades al hostigamiento de buques enemigos que intentasen entrar en el Estrecho por su parte occidental.

El 1 de diciembre de 1957 la batería pasa a "taponada". Se eleva propuesta de inutilidad y desbarate del material de esta batería en las actas 51 y 37 de las Juntas Facultativas y Económicas de fecha 1 de junio de 1965 presididas por el Coronel D. Máximo García-Bernardo y de la Sala Valdés. Estas actas son aprobadas por el Estado Mayor Central con fecha 10 de julio de 1965.

Todavía en febrero de 1965 se estaba estudiando la posibilidad de mandar este material sin trocear para ser artillado en Monjuitch, pero fue desestimada esta opción en julio del mismo año. La estimación en tiempo para el desartillado, desbarate y troceo de las piezas, se estimó en 60 días, período de tiempo que fue ampliamente rebasado. Se dispone que el bronce y el latón resultante del desbarate se envíen a Lejona (Bilbao) para su transformación y el resto de la chatarra se envíe a la Fábrica de Trubia para su aprovechamiento. Antes de su traslado, el material de bronce se almacenó en el almacén de materias de la U.S.T y M., mientras que las 115 toneladas entre acero, hierro dulce y hierro fundido, se amontonaron en el Destacamento de San García.

En escrito 1.193 de fecha 27 de julio de 1965 el Capitán General de la Región interesa le sea notificado cuando queden totalmente desalojados de toda clase de material y chatarra los terrenos de la D-6ª para comunicarlo al Estado Mayor Central del Ministerio del Ejército que lo tiene interesado.

El 27 de octubre queda desalojado el material y municiones existentes en la

Batería D-6ª.

Con fecha 28 de octubre de 1965 los terrenos de la batería quedan desalojados de todo el material y chatarra que existía en dicha batería. Con esa misma fecha se abandona el destacamento de Canteruelas.

Como características a resaltar este material tenía las siguientes:

- Alcance máximo: 12.200 m.
- Peso del proyectil: 275 kg.
- Carga de proyección: 87 kg.
- Máximo ángulo de elevación: 22º.
- Máximo ángulo de depresión: -6º.
- Espoleta Dorronzoro M-1 y espoleta a percusión Modelo



Imagen 2. Puesto de Mando de la batería de Canteruelas. (Foto del autor).



Imagen 3. Explanada de una de las piezas. (Foto del autor).

1896.

- Estopín a fricción Modelo 1885.

Canteruela fue la 42ª batería de costa de la Agrupación de Artillería del Estrecho, pasando a ser

del Regimiento Mixto Nº 4 de Algeciras el 30 de noviembre de 1943. En 1946 pasa a ser la 6ª batería de costa del II Grupo. Cuando el Regimiento cambia de nombre en la reorganización del año 1947, Canteruelas pasa a ser hasta el fin de su desartillado en 1965 la D-6ª batería de costa, encuadrada desde entonces en el II Grupo de Costa del Regimiento.

FUENTES CONSULTADAS

- Historial del Regimiento de Artillería de Costa nº 5 de Algeciras. Antecedentes, Plana Mayor del Regimiento en el acuartelamiento de los Pinos (Algeciras).
- Archivo antiguo de la U.S.T y M del RACTA nº 5 de Algeciras. Acuartelamiento General Casta-

ños de Algeciras.

- Libretas de filiaciones del material. (Guías de armas en las que se anotan todas las vicisitudes), Acuartelamiento General Castaños de Algeciras.

Boletín de Suscripción

Les pido que a partir de la fecha me suscriban gratuitamente a la revista **ALJARANDA** y la dirijan a la siguiente dirección:

Apellidos:	Nombre:		
Domicilio:			
Población:	Código Postal:		
Provincia:			
Fecha:			

Manden este Boletín de Suscripción (o fotocopia del mismo) a la siguiente dirección: Revista **ALJARANDA**, Servicio de Suscripciones. c/ Amor de Dios, nº 3. 11380 Tarifa o bien solicite la suscripción al correo electrónico: cultura@aytotarifa.com

Lorenzo María de Parra y Villalva

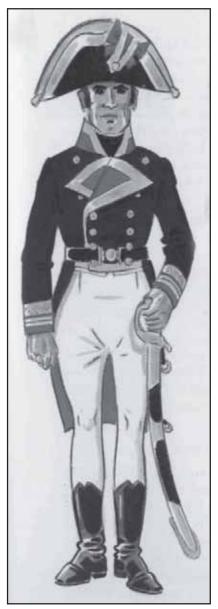
Juan Antonio Patrón Sandoval

I personaje de este nuevo número de ALJARANDA es un tarifeño ilustre, el capitán de Navío graduado de la Armada Nacional, D. Lorenzo María de Parra y Villalva.

Nuestro personaje nació en Tarifa el día 2 de diciembre de 1776, en el seno del matrimonio formado por los tarifeños Sebastián de Parra y Arcos, alférez de las Milicias Urbanas, y de Luisa de Villalva y Bermúdez, sobrina del vicario, cura y beneficiado de las iglesias tarifeñas Luis Bermúdez y Mendoza. Además, el abuelo paterno de nuestro personaje era Lorenzo Parra y Cote, natural de Medina Sidonia y quien fuera regidor de Tarifa.

Según reza en su expediente personal, ingresó como Guardia Marina el 29 de julio de 1790, ascendió a alférez de Fragata en enero de 1793, a alférez de Navío tres años más tarde, en agosto de 1796, y a teniente de Fragata en octubre de 1802. Teniente de Navío en febrero de 1809, capitán de Fragata en mayo de 1811 y, por último, capitán de Navío graduado y con antigüedad de octubre de 1813.

Nuestro paisano se halló ya con la escuadra del general Juan de Lángara en la toma de Tolón en 1793. Cuatro años más tarde embarcó en el navío "San Ildefonso" como ayudante del jefe de escuadra Juan María de Villavicencio y a sus órdenes se halló hasta 1797 cuando pasó al "Neptuno" y a las órdenes de José de Mazarredo. Con este general persiguió en 1798 a la escuadra ingle-



Uniforme de Capitán de Fragata en uniforme de diario. Tomado de "El Ejército y la Armada en 1808", por José Mª Bueno. Málaga, 1982.

sa que bloqueaba Cádiz, permaneciendo bajo su mando hasta 1802, después de haber participado también en la Expedición del Guarico con la división del general Gravina.

Destinado desde finales de 1804 en el apostadero de Algeciras se empleó en conducir convoyes desde Algeciras a Cádiz y otros puntos de la costa, sosteniendo diferentes acciones con los buques ingleses. En junio de 1808, iniciada la Guerra de la Independencia, se halló en el combate y rendición de la escuadra francesa de Rosilly fondeada en Cádiz. Tras quedar desembarcado, salió a campaña con los batallones de Marina como capitán de la 4ª compañía del 1er. batallón y regimiento, con el que se halló en la batalla de Talavera, en la retirada y ataque del Puente del Arzobispo, en la de Ocaña y en la derrota de Sierra Morena, después de la cual pasó a Málaga en donde obtuvo el mando de una cañonera para su defensa. Allí permaneció hasta la rendición de la ciudad el 9 de febrero de 1810, después de la cual se dirigió con la lancha de su mando a Cartagena de donde regresó a

Por real Orden de 29 de marzo de 1810 la Regencia le confirió el mando de una división de barcos cañoneros con los que salió para Huelva con objeto de quemar dos corsarios franceses. Conseguido el objetivo volvió a Cádiz de donde volvió a salir el 18 de julio para mandar el apostadero de Tarifa y prote-

ger el comercio entre ambas ciudades. En agosto salió para Moguer con la expedición del general Lacy y en marzo de 1811 participó en la Batalla de Chiclana y, finalmente, en diciembre de dicho año se encontró en el sitio y defensa de Tarifa, por cuya labor mereció las gracias de la Regencia. En octubre de 1812 quedó desembarcado y en enero siguiente se le dio el mando del apostadero de la Cantera, el cual desempeñó hasta el mes de junio que quedó nuevamente desembarcado.

Por real orden de 30 de octubre de 1813 la Regencia le confirió la Cruz pensionada de Carlos III por el mérito que contrajo en la defensa de Tarifa durante el asedio por los franceses. En 1817 se hallaba ya también condecorado con la Cruz de Distinción de Chiclana y con la de la orden de San Hermenegildo.

Hasta 1818 se encontró en el Depósito de Cádiz sin destino y, por fin, por real Orden de mayo de 1819 se le concedió el retiro del servicio según reglamento. Desde entonces pasó su residencia fija a Tarifa, donde Lorenzo de Parra se convirtió en uno de los principales hacendados locales. Fue por aquel entonces cuando se casó con la también tarifeña María Antonia de Arcos Carrasco.

Durante el Trienio Liberal, en julio de 1820, se le concedió también la Cruz de Distinción de Tarifa y por real Orden de 25 de febrero de 1821 la graduación de capitán de Navío a cambio de la Cruz pensionada de Carlos III que tenía concedida desde 1813. Con todo, como quiera que se hallaba imposibilitado de vestir la distinción de Carlos III con la vuelta del rey Fernando VII al trono absolutista, Parra solicitó nuevamente y se le concedió a finales de 1824 el retiro de capitán de Fragata con arreglo a ordenanza y la graduación de capitán de Navío con la antigüedad en que le fue concedida la Cruz de Carlos III.

Nuestro personaje falleció en Tarifa a los 78 años de edad, el 25 de abril de 1855 "de catarro pulmonar crónico en la calle del Retiro número cinco, cuerpo principal". Sirvan estas líneas como merecido recuerdo a su ilustre memoria.

ALJARANDA está abierta y al mismo tiempo **solicita colaboración** a todos cuantos autores e investigadores tienen como objeto de estudio la Ciudad y Campo de Tarifa, en sus más diversas especialidades (Historia, Geografía, Ciencia, Patrimonio, Arte, Tradiciones), sin olvidarnos de la creación literaria.

Los artículos pueden ser remitidos al correo electrónico: cultura@aytotarifa.com
o a la dirección postal:
Consejo de Redacción.
Revista **ALJARANDA**.
Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.
Amor de Dios, nº 3
11380 Tarifa (Cádiz)

Tarifa: puerta de la Historia

Carlos Ruiz-Bravo

E xisten villas, pueblos y ciudades cuya existencia se desliza en un cauce apacible, lento y monocolor. Los sobresaltos –siempre los hay– inciden esporádicamente en su tranquilo devenir cotidiano y no suelen aportar brillo y garra a su ya secularmente roma personalidad. Otros, por el contrario, han estado (y siguen estando) zarandeados por los coletazos de alguna situación singular (aguda y casi siempre cambiante) impuesta bien por la Historia y la Política, bien por la Geografía. Es el caso de la muy peculiar ciudad en la que vivimos: nuestra Tarifa.

Difícilmente pueden concurrir en un enclave urbano tantas circunstancias especiales como las que inciden en Tarifa. Por un lado, la situación geográfica marca una posición de privilegio en el centro de lo que, durante milenios, fue la Puerta del Mundo: el Estrecho de Gibraltar. Esto y la cercanía del Continente Africano han conformado un intensísimo —y siempre enriquecedor—protagonismo en la Historia.

Fenicios, sirios, cretenses, griegos, cartagineses, romanos, normandos, vándalos, visigodos, bizantinos, árabes, beréberes en sus varias versiones de almorávides, almohades y merinidas, portugueses, ingleses y el largo sinfín de gentes protagonistas y beligerantes en multitud de guerras, migraciones y expediciones, han escrito y hecho vivir páginas de Historia Universal a Tarifa en un larguísimo devenir de 20.000 años cargados de acontecimientos desde que neardenthalenses y cromagnoides se asentaron en su demarcación. Más de un historiador ha sugerido que muy posiblemente sea Tarifa la ciudad española que detente la mayor carga histórica de la Península Ibérica.

Todo lo anterior ha sido muy válido hasta ya bien entrado el siglo XX, época en la que Tarifa empezó a ver cómo la Historia pasaba de largo ante su puerta. La muy Noble muy Leal y heróica Ciudad degeneró en un convencional y adocenado pueblo como tantos otros. El cambio de los escenarios históricos, el aislamiento en el pico sur de la Península, la caída

de la demanda popular de cultura y la clara mediocridad de tantos alcaldes ahogaron la peculiar y fuerte identidad de nuestra Ciudad. Una nutrida lista de ellos, cuya vocación estrictamente asistencial desalojaba toda facultad de progreso, de visión histórica y de desarrollo imaginativo, amordazó la vida popular con buenas dosis de inhibición y pasividad... hasta bien entrados los 70, años en los que, súbita y espectacularmente, Tarifa volvió a estar colocada en el mapamundi. Pero, lamentablemente, este resurgir no fue debido a ninguna iniciativa municipal.

Las playas, el levante, el poniente y el espléndido paisaje provocaron la irrupción masiva del windsurfing primero, y del kitesurfing después, hasta el punto –que todos conocemos– de poner de moda a Tarifa, equiparándola a Hawai, Nueva Zelanda, California, Australia y África del Sur como polo de atracción de una juventud espléndida, informal, desinhibida y fascinada por el mar, las olas, y el viento. Una juventud amante de bellos deportes hasta el fanatismo, de la vida desenfadada y de la naturaleza, de un claro talante ecológico y enemiga de la depredación turística.

Este resurgir tarifeño se ha visto potenciado por una serie de circunstancias siempre derivadas de la excepcional carga geoestratégica del Estrecho de Gibraltar. Así, el estudio y debate del túnel que comunicará Europa y África; la modernización y ampliación de su puerto (el más meridional del continente); la condición de ser atalaya de un mundo próspero y desarrollado que se asoma a otro que sufre y se desespera bajo una triple situación política, social y religiosa caótica y el barniz cosmopolita que impregna a la ciudad al saberse espectadora en primera fila del mayor tráfico mundial de barcos de todas clases y naciones, nos lleva a que al reunir en un cajón de sastre toda la riqueza, por un lado, y toda la conflictividad, por otro, que supone el Estrecho de Gibraltar, nos demos cuenta de que el perceptor directo y frontal de todo ello es la Villa de Tarifa.

Tiene mucha razón el Cronista Oficial de la Ciu-

dad, Wenceslao Segura, al afirmar que, en buena lógica, el Estrecho se debería llamar "de Tarifa", como ocurría en la Edad Media.

Ciertamente, es difícil encontrar sobre el mismo término municipal una concentración de sucesos y circunstancias tan condensada como la que incide sobre Tarifa. Así y en adición a su densa Historia que arrancó hace veintemil años, hemos de añadir un acúmulo de incidencias tan dispares como

- las reservas ornitológicas del término municipal y la concentración de las grandes migraciones de aves Europa-África;
- el intenso contrabando y narcotráfico que propicia el Estrecho;
- el clima de zona militar estratégica impuesto por las aventuras navales de tantas guerras;
- el impacto espectacular de la energía eólica;
- el desasosiego que se creó por el tendido del cable submarino de alta tensión:
- las expectativas continuas y siempre inquietantes por el proyecto de la comunicación fija a través del Estrecho;
- los colosales intercambios de agua entre el Mediterráneo y el Atlántico, las fuertes corrientes marinas y el régimen de vientos predominantes (contraste "levante-poniente"), conforman un clima duro e inestable que caracteriza muchos de los resortes y perfiles de nuestra Tarifa;
- los problemas de la pesca y de las reservas biológicas de los caladeros de la zona;
- la tragedia de la inmigración clandestina y el compromiso colectivo ante la desgracia del "espalda mojada";
- la creciente promoción y oferta de las posibilidades gastronómicas específicas del área (no bien conocidas hasta ahora);
- la riqueza monumental y arqueológica del Término Municipal;
- el incremento del tráfico portuario;
- la facilidad en el acceso a hechos tan atractivos como el avistamiento de cetáceos, el patrimonio del Arte Rupestre Sureño, las espectaculares puestas de sol, el disfrute del Parque Natural Litoral y el de los Alcornocales; y un largo etcétera.

La consideración de todo lo anterior nos ha llevado a plantearnos la cuestión de... ¿si no será Tarifa la villa que más CARGA HISTÓRICA posea en toda España?

Precisemos qué se puede entender por carga histórica. La conjunción de un corto número de conceptos, como los siguientes:

- Sucesos Históricos relevantes ocurridos en el Término Municipal;
- Riqueza Monumental y Arqueológica;
- Valor de la situación Geoestratégica; podría modular y definir la noción pretendida.

Ciertamente que el denso Patrimonio histórico-cultural de España hace difícil la determinación de "la Villa con más CARGA HISTÓRICA" del territorio nacional, pero se nos ocurre el empleo de un artificio para lograr una aproximación objetiva a dicha determinación.

Se trata de una PROPUESTA general dirigida a todas las personas interesadas en el aprecio del Patrimonio cultural-histórico del país, para que adjudiquen un valor (expresado en cifras y en una escala del 1 al 10) a las Villas y Ciudades españolas más caracterizadas ya desde la Prehistoria.

Nuestra personal valoración se detalla en el cuadro siguiente:

Municipios históricos	Sucesos históricos relevantes	Monumentos Arqueología Patrimonio	Interés geoestratégico
Cádiz	8	8	7
Sevilla	8	10	5
Barcelona	8	9	7
Toledo	9	10	3
Córdoba	9	10	3
Granada	9	10	5
Madrid	9	8	9
Segovia	6	9	3
Santiago de Compostela	7	9	5
Burgos	8	10	6
Salamanca	8	8	6
Cartagena	9	4	6
Ávila	7	9	3
Valencia	8	9	7
Palma de Mallorca	8	8	8
Algeciras	10	7	9
Ceuta	9	6	10
Cáceres	7	10	3
Tarifa	10	7	10

No cabe duda de que las conclusiones extraídas, no por discutibles, dejan de ser reveladoras.

Índice general 8º tomo

(Los artículos se encuentran agrupados según la sección en la que fueron publicados. El primer número corresponde al ejemplar y el segundo al número de la página. Los artículos se encuentran ordenados cronológicamente, cuando esto ha sido posible)

ARQUEOLOGÍA

- (1) Calzadas romanas. Manuel Quilez Serrano. 56-4.
- (2) Acueducto de Punta Paloma. Manuel Quilez Serrano. 57-4.
- (3) Rutas de tumbas antropomorfas. Manuel Quilez Serrano. 59-5.
- (4) Las investigaciones arqueológicas en Baelo. Pierre Sillières. 59-8. (5) Una ceca antigua de monedas en Tarifa: las acuñaciones de Bailo. Enrique Gozalbes Cravioto. 60-4.
- (6) El poblamiento histórico en la campiña norte de Tarifa. Nuevos avances desde la arqueología (I). Juan José Álvarez Quintana. 60-4.
- (7) El poblamiento histórico en la campiña norte de Tarifa. Nuevos avances desde la arqueología (y II). Juan José Álvarez Quintana. 61-4. (8) Las acuñaciones antiguas de Bailo: las leyendas. Enrique Gozalbes Cravioto. 61-10.

BIOGRAFÍAS

(9) José Fuentes Galeto. Juan Navarro Cortecejo. 58-29.

(10) ¿ Quién fue el Legionario Rafael Ríos Moya? José Pérez Ríos. 58-31.

CIERROS Y BALCONES DETARIFA

- (11) Cierro de forja del antiguo Hospital de la Concepción y San Juan Bautista. 56-36.
- (12) Balcón en calle Sancho IV el Bravo, siglo XIX. 57-52.
- (13) Cierro de madera en calle Nuestra Señora de la Luz número 5. Segunda mitad del siglo XIX. 58-40.

- (14) Balcón en calle Guzmán el Bueno número 4, antigua Plaza de los Mesones. 59-48.
- (15) Cierros en calle de la Luz número 11. 60-36.
- (16) Balconada en calle de Guzmán el Bueno números 13-15. 61-36.
- (17) Cierro en Sancho IV el Bravo número 22, año 1896. 62-40.
- (18) Balcones de la calle Azogue. Año 1628, 63-44.

CREACIÓN LITERARIA

- (19) Quinta del cincuenta y siete (IX). José Araújo Balongo. 56-32. (20) Quinta del cincuenta y siete (X).
- José Araújo Balongo. 57-48. (21) Quinta del cincuenta y siete
- (XI). José Araújo Balongo. 58-36.
- (22) Quinta del cincuenta y siete (XII). José Araújo Balongo. 59-44.
- (23) Quinta del cincuenta y siete
- (XIII). José Araújo Balongo. 60-32. (24) Quinta del cincuenta y siete
- (XIV). José Araújo Balongo. 61-32.
- (25) Quinta del cincuenta y siete (XV). José Araújo Balongo. 62-36.

DOCUMENTO

(26) Memorial del Reino sobre la pretensión del Duque de Alcalá de conseguir que vuelva a su poder la villa de Tarifa. transcripción de Juan A. Patrón Sandoval. 62-34.

EDITORIAL

(27) Editorial. Bibiana Aído Almagro. 59-4

HACE DOSCIENTOS AÑOS

- (28) Informe del abogado sobre excepción de pago del tributo. 56-35 (29) Aumento del salario al portero. 57-51.
- (30) Leña para Ceuta. 58-39.
- (31) Aceite y sal. 59-47
- (32) Procesión de San Mateo. 60-35.
- (33) Solicitando aumento de dotación. 61-35
- (34) La urgencia de edificar un nuevo cementerio. 62-39.
- (35) De la compra de trigo. 63-43.

HISTORIA

- (36) Un proyecto perdido del jesuita Claudio Ricardo para reformar las defensas de Tarifa. Ángel J. Sáez Rodríguez. 56-6.
- (37) Sobre la fundación en Tarifa de la cofradía de los nazarenos, año 1643. Juan A. Patrón Sandoval. 56-10
- (38) 157 años después. Pedro Jesús Rodríguez Gurrea. 56-13.
- (39) El cine en Tarifa. Juan Navarro Cortecejo. 56-19.
- (40) Monografía de Tarifa por Domingo Sánchez del Arco. Wenceslao Segura González. 60-14.
- (41) La fecha de la conquista de Tarifa por Sancho IV el Bravo. Wenceslao Segura González. 62-4. (42) 1836: La defensa de Tarifa durante la incursión carlista de Gómez en el Campo de Gibraltar. Juan Antonio Patrón Sandoval. 62-16.
- (43) La epidemia de cóleta asiático de 1886. Jesús Terán Gil. 62-28.
- (44) Tarifa: puerta de la Historia. Carlos Ruiz Bravo. 63-38.

HISTORIA MEDIEVAL

- (45) Facinas medieval. El fantasma idrisí y otros relatos (I). Juan José Álvarez Quintana. 57-6.
- (46) El almirante Gilberto de Castelnou y su relación con Tarifa. Manuel López Fernández. 57-14.
- (47) Tarifa y Poema de Alfonso XI. Wenceslao Segura González. 57-17. (48) Facinas medieval. El fantasma idrisí y otros relatos (y II). Juan José Álvarez Quintna. 58-4.
- (49) La batalla del Salado según Gil de Albornoz. Wenceslao Segura González. 58-9.
- (50) Amenazas cristianas a la Tarifa musulmana. Wenceslao Segura González. 63-4.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

- (51) José Chamizo Morando, un tarifeño republicano. Enrique Díaz Rodríguez. 57-33.
- (52) La huelga agrícola de 1932 en Facinas. Cristóbal Iglesias Campos.

63-32.

(53) La batería de Canteruelas. César Sánchez de Alcázar García. 63-33

HISTORIA MODERNA

(54) La Tarifa de 1796 según Ramón de Villalonga. Ángel J. Sáez Rodríguez. 58-24.

(55) El terremoto de Lisboa. Jesús Terán Gil. 59-38.

HISTORIA NAVAL

(56) El "SS Tarifa". Manuel Quero Oliván. 56-14.

(57) Historias de naufragos en las aguas de Tarifa. El hundimiento del Achille (1804). Mario Ocaña Torres. 57-31.

(58) Buque transporte de la Armada "Tarifa". Manuel Quero Oliván. 57-41.

(59) La construcción naval en Tarifa. El falucho tarifeño o gran laúd (I). Manuel Quero Oliván. 59-31.

(60) La construcción naval en Tarifa. El falucho tarifeño o gran laúd (y II). Manuel Quero Oliván. 60-10.

(61) La Industria o la historia de un pleito por una mala presa en Tarifa en el tránsito del XVIII al XIX. Mario Ocaña Torres. 60-25.

(62) Mercante noruero "M/S Tarifa". Manuel Quero Oliván. 61-16. (63) Tarifa, de Provincia a Distrito Marítimo (I). Importancia de la Matrícula Naval en la Provincia Marítima de Tarifa. Manuel Quero Oliván. 62-10.

(64) Tarifa, de Provincia a Distrito Marítimo (II). La importancia de la Matrícula Naval en la Provincia Marítima de Tarifa. Manuel Quero Oliván. 63-26.

(65) Noviembre de 1807: un enfrentamiento naval en aguas de Tarifa. Juan Antonio Patrón Sandoval. 63-31.

PATRIMONIO

(66) Algunas consideraciones para la correcta rehabilitación del escudo heráldico de Tarifa. Juan A. Patrón Sandoval. 56-22.

(67) Apuntes sobre la imaginería procesional tarifeña. Siglo XVII. Juan A. Patrón Sandoval y Francisco Espinosa de los Monteros Sánchez. 57-20.

(68) Apuntes sobre la imaginería procesional tarifeña. siglo XVIII (I). Juan Antonio Patrón Sandoval y Francisco Espinosa de los Monteros Sánchez. 58-16.

(69) Apuntes sobre la imaginería procesional tarifeña. Siglo XVIII (II). La obra del escultor Fernando Ortiz en Tarifa. Juan Antonio Patrón Sandoval y Francisco Espinosa de los Monteros Sánchez. 60-16.

(70) Noticias sobre los trabajos de consolidación de la Torre de los Maderos de Tarifa. Pedro Gurriarán Daza y Salvador García Villalobos. 61-19.

(71) Restauración de una pintura sobre lienzo: San Miguel Arcángel en el Juicio Final. José Manuel Ramírez Bonassi. 63-11.

(72) La Virgen del Sol y Ntra. Sra. del Pilar: dos posibles tallas de Duque Cornejo y su círculo en Tarifa. Juan Antonio Patrón Sanvodal y Francisco Espinosa de los Monteros Sánchez. 63-15.

POESÍA

(73) XII Premio de Poesía LUZ'2005. 57-45.

(74) XIII Premio de Poesía LUZ'2006.61-29.

PORTADA

(75) Vista de la torre de San Sebastián desde los jardines superiores de la Alameda. Manuel Reiné Jiménez. 56-1.

(76) Una vista del Santuario de Nuestra Señora de la Luz. En primer término, la Cruz de Humilladero. Manuel Reiné Jiménez. 57-1.

(77) Parte alta del Paseo de la Ala-



Para mejor conservación de sus números de **ALJARANDA**, hemos puesto a disposición de nuestros lectores las tapas para su encuadernación.

Hasta el número 63 se podrán preparar 8 volúmenes.

A un precio de 22 euros cada uno de ellos. Para su encuadernación podrán dejar sus ejemplares en la Delegación Municipal de Cultura. meda y al fondo el Castillo de Santa Catalina e Isla de las Palomas. Manuel Reiné Jiménez. 58-1.

(78) Vista parcial de la Plaza de Santa María y al fondo el antiguo colegio Miguel de Cervantes. Manuel Reiné Jiménez. 59-1.

(79) Detalle de un rincón del paseo de la Alameda. Manuel Reiné Jiménez. 60-1.

(80) Detalle del patio del Santuario de Nuestra Señora de la Luz. Manuel Reiné Jiménez. 61-1.

(81) Antigua vista parcial de la Calzada desde la calle San Francisco. Manuel Reiné Jiménez. 62-1.

(82) Detalle del antiguo almacén de José Manso Abreu en la calle Santísima Trinidad. Manuel Reiné Jiménez. 63-1.

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN

(83) Premio de Investigación de Temas Tarifeños. 57-44.

PRESENTACIÓN DE LIBROS

(84) La Isla de las Paloma. Wenceslao Segura González. 58-34. (85) Tarifa en la Edad Media. Actas del I Congreso de Historia de Tarifa. Wenceslao Segura González. 62-32. (86) La cocina marinera del Estrecho. Recetas tradicionales del pescador. 62-33.

RELIGIÓN

(87) Los rosarios públicos en Tarifa (I). La devoción al rosario y los rosarios públicos. Francisco Espinosa de los Monteros Sánchez. 59-14. (88) Los rosarios públicos en Tarifa (y II). Juan Antonio Patrón Sandoval. 59-20.

TARIFEÑOS DE AYERY HOY

(89) María Gallurt Jiménez. 56-31. (90) Capitán de Navío graduado D. Joaquín de Toledo y Parra. 57-47. (91) José Díaz Rojas. 58-35. (92) Rafael de Arcos y Lozano. 59-

(93) José Blanco López. 60-31. (94) Antonio María Garrigó y García de la Calle. 61-31.

(95) Carlos Romero Romero. 62-35. (96) Lorenzo María de Parra y Villalba. Juan Antonio Patrón Sandoval. 63-36.

TAUROMAQUIA

(97) Nuestro coso y el cincuentenario de los festivales de Ordóñez, Jesús Terán Gil. 60-28.

Índice onomástico

(Los números se refieren a los artículos anteriormente numerados)

Aído Almagro, Bibiana. 27. Álvarez Quintana, Juan José. 6, 7, 45, 48.

Araújo Balongo, José. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.

Díaz Rodríguez, Enrique. 51.
Donda Cárdenas, José. 28, 29, 30.
Espinosa de los Monteros Sánchez,
Francisco. 67, 68, 69, 72, 87.
García Villalobos, Salvador. 70.
Gozalbes Cravioto, Enrique. 5, 8.
Gurriarán Daza, Pedro. 70.
Iglesias Campos, Cristóbal. 52.
Liaño Rivera, Manuel. 35.
López Fernández, Manuel. 46.
Navarro Cortecejo, Juan. 9, 39.
Ocaña Torres, Mario. 57, 61.
Patrón Sandoval, Juan Antonio. 26, 37, 42, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 88, 96.

Pérez Ríos, José. 10. Quero Oliván, Manuel. 56, 58, 59, 60. 62. 63. 64.

Quiles Serrano, Manuel. 1, 2, 3. Ramírez Bonassi, José Manuel. 71. Reiné Jiménez, Manuel. 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82.

Rodríguez Gurrea, Pedro Jesús. 38. Ruiz Bravo, Carlos. 44.

Saéz Rodríguez, Ángel J. 36, 54. Sánchez de Alcázar García, César. 53.

Segura González, Wenceslao. 40, 41, 47, 49, 50, 84, 85. Sillières, Pierre. 4. Terán Gil, Jesús. 31, 32, 33, 34, 43, 55, 97.

El Consejo de Redacción de **ALJARANDA** ha acordado la elaboración de un Manual de Estilo al que deberán ajustarse los trabajos que se publiquen en nuestra revista.

De la compra de trigo

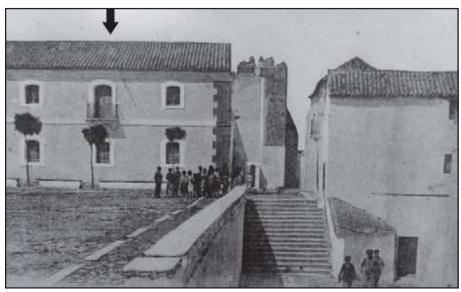


Imagen 1. Silo o almacén de trigo, hoy edificio de la Biblioteca Municipal. (Foto: Colección Sebastián Trujillo)

"En la ciudad de Tarifa en nueve días del mes de julio del año de mil ochocientos y seis, el Consejo, Justicia y Regimiento de ella se juntaron en Cabildo según costumbre y a saber:

El Sr. Don Pedro Lobo, Coronel de los Reales Ejércitos y Gobernador Militar y político de ella y caballero pensionado de la Real Orden Española de Carlos III.

Don Jerónimo Ramos, Regidor de preeminencia

Don Miguel de Lara, Regidor Don Juan Díaz, Regidor

Don Joaquín Martínez, síndico personero del común

En segundo lugar: Don Juan Guirola, Depositario

Y así juntos se trató y acordó lo siguiente: En este Cabildo se trató, que habiendo salido Don Agustín Avila comisionado a los pueblos comarcanos a comprar trigo para el abasto de este común, mediante a hallarnos en el mayor apuro, y haciendo juicio tendrá un costo excesivo no sólo por el valor del trigo sino por los crecidos portes que causarán su conducción el que haya comprado, y para remediarlo, respecto a que Don Alonso Dorado tiene compradas trescientas fanegas de trigo con que la necesidad se puede remediar por ahora, y que su precio es mucho más equitativo que el que comprara Avila, acuerda que desde luego se traiga el del dicho Dorado y se mande un propio a aquél para que suspenda la compra y que todo el que haya acopiado lo venda, aunque sea perdiendo en fanega cuatro o cinco reales y así se determinó. Con lo que se concluyó este Cabildo que firmará el Sr. Gobernador y uno de los individuos concurrentes.

[Fdo.] Pedro Lobo y Alonso Balongo Quintero, escribano".

(Fuente: Archivo Municipal de Tarifa. Actas de Cabildo. Tomo 42. Folios 243 y 244. Trascripción de Manuel Liaño Rivera)

Cierros y Balcones de Tarifa



(Foto: Juan A. Patrón)

Balcón en calle de los Azogues Año 1628

Se trata del edificio más antiguo del centro histórico de Tarifa. El balconcito o antepecho se sitúa sobre la portada principal de acceso a la vivienda, su forma es la original si bien la rejería de hierro fue sustituida no hace mucho por una más moderna sin que responda a la típica reja tarifeña.